

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5328

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2009
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5334 DEL MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones 5321 y 5322	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS.....	4
3. VISITA. Candidatos por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico	14
4. INFORMES DE MIEMBROS. Continuación	16
5. AGENDA. Modificación	26
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Conformación de comisión que analice solicitud de la Escuela de Ingeniería Civil para que se confiera el título de "Doctor Honoris Causa"	26
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Conformación de comisión que analice la solicitud de la Facultad de Odontología para conferir el título de "Doctor Honoris Causa"	28
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio.....	29
9. AGENDA. Modificación.....	30
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de representante en la Comisión de Becas Clyde J. Surgi, durante el año 2009.....	30
11. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	32
12. VISITA. Vicerrectora de Acción Social y Director General del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS).	38

Acta de la sesión **N.º 5328, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veinticinco de febrero de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Sr. Carlos Alberto Campos Mora y Sr. Paolo Nigro Herrero, Sector Estudiantil y Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

Ausente con permiso: M.Sc. Mariana Chaves.

La señora Directora del Consejo Universitario, ML. Ivonne Robles Mohs, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones 5321 ordinaria del martes 3 de febrero de 2009, y 5322 ordinaria, del miércoles 4 de febrero de 2009.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión 5327
3. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Ley de modificación a varios artículos de la Ley Orgánica del Ambiente, N.º 7554, del 4 de octubre de 1995*.
4. Visita del Dr. Rigoberto Blanco Sáenz y del M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Candidatos por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico.
5. Propuesta de la Dirección sobre el nombramiento de la persona representante de este Órgano Colegiado, en la Comisión de Becas "Clyde J. Surgi", durante el año 2009.
6. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
7. Visita del Dr. Mario León Barth, Director General del Programa de Atención Integral en Salud, quien se referirá a la situación del PAIS, con énfasis en aspectos financieros.

ARTÍCULO 1

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5321, del 3 de febrero de 2009, y 5322, del 4 de febrero de 2009, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5321

El Ing. Agr. Claudio Gamboa señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5322

El Ing. Agr. Claudio Gamboa y del Dr. Luis Bernardo Villalobos señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Paolo Nigro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5321 y 5322, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Escuela de Nutrición

La M.Sc. Patricia Sedó Masís, Directora de la Escuela de Nutrición, remite la nota NU-261-2009, mediante la cual adjunta 10 ejemplares del libro *Glosario de Cocina Popular Costarricense* y 10 ejemplares de *Comidas y Tradiciones de Costa Rica*, en formato CD.

****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro ****

b) Acuse de recibo

El diputado Óscar López, de la Fracción del PASE, envía las notas F/PASE 34-09 de acuse de recibo de las Políticas de la Universidad de Costa Rica y F/PASE 36-09, en la cual felicita a la Institución por el establecimiento de políticas quinquenales y, a la vez, realiza observaciones.

c) Visita

El viernes 20 de febrero del año en curso, a las 12:45 p. m., se recibió la visita, en el Consejo Universitario, de participantes en el *Primer Encuentro sobre la Articulación Mundial de Movimientos de Resistencia No violenta*, quienes dieron lectura a un manifiesto y entregaron un material informativo para conocimiento de las señoras y señores miembros.

LA M.L. IVONNE ROBLES informa que ese material está en este Consejo a disposición de todas y todos.

d) Premiación del deportista y entrenador del año de la UCR

Los Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos remiten invitación, en oficio OBS-UPDRA-63-09, a la Dirección para que asista al acto de premiación del deportista y entrenador del año de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al 2008, el cual se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 6 p. m., en el auditorio de la Ciudad de la Investigación.

e) Nombramiento del Director de la OCU

Mediante el oficio CU-D-09-02-095, se ha solicitado el criterio de la Oficina Jurídica sobre el oficio OCU-084-2009, enviado por la Oficina de Contraloría Universitaria, por lo que se

reprogramará la fecha del 2 de marzo, que inicialmente se había establecido para la publicación del Boletín, con el propósito de cumplir con el procedimiento para el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de la Oficina de Contraloría.

f) Derecho al fotocopiado

Se solicitó, mediante el oficio CU-D-09-02-111, el criterio de la Oficina Jurídica sobre el siguiente asunto:

De la manera más atenta, le solicito su criterio respecto a lo siguiente: En la sesión del Consejo Universitario N.º 5326 del 18 del mes en curso, el señor Paolo Nigro, Representante Estudiantil, se refirió al proceso de prohibición al derecho de fotocopiar, es decir, al derecho del conocimiento de la población estudiantil, que se está dando en el país. En ese sentido, el Dr. Alberto Cortés solicitó que se remitiera una consulta a la Oficina a su digno cargo sobre los alcances del derecho internacional que podría tutelar el derecho al acceso de la información, al conocimiento y a la cultura, y cómo la Universidad de Costa Rica, amparada en la autonomía constitucional, podría establecer algún mecanismo de fotocopiado con uso no comercial, para garantizar a la población estudiantil y docente el acceso a materiales de estudio.

g) Abstención en las votaciones

Mediante el oficio OJ-0164-2009, que envía la Oficina Jurídica el criterio referente al artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y la posibilidad de la abstención en las votaciones que se realizan en las sesiones de este Órgano.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que se solicitó mediante el oficio citado, el criterio de la Oficina Jurídica, que dice lo siguiente:

De la manera más atenta le solicito su criterio sobre lo siguiente: El artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario en el inciso c), establece: Dar obligatoriamente su voto a los asuntos en debate, con las excepciones que señalan el Estatuto Orgánico y este Reglamento. En torno a este punto, se han presentado algunas inquietudes sobre la posibilidad de la abstención en las votaciones que se realizan en las sesiones del plenario, cuando se tratan "dictámenes, informes de comisiones u otros asuntos".

Sobre esta consulta, la Oficina Jurídica ha respondido:

*Doy respuesta al oficio **CU-D-09-01-059**, mediante el cual somete a nuestra consideración el contenido del artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario, y la posibilidad de la abstención en las votaciones que se realizan en las sesiones del plenario de ese órgano. Esta Asesoría ha señalado en oportunidades anteriores que, en términos generales, los miembros de los órganos colegiados universitarios no tienen la posibilidad jurídica de abstenerse de emitir criterio o asumir una posición en relación con los asuntos sometidos a su conocimiento, salvo que se encuentren inhibidos para proceder en tal sentido¹.*

Lo anterior por cuanto es una obligación inherente a su condición de miembros el conocer y resolver en un sentido o en otro los asuntos cerca de los cuales se deban adoptar acuerdos en el ejercicio de sus competencias legítimas; es decir, es deber de los miembros de los órganos colegiados emitir su voto y ello por definición de concepto implica manifestarse en contra o a favor de una tesis sin que puedan abstenerse de votar sin incurrir en incumplimiento de deberes.

En el caso de los miembros del Consejo Universitario, esto se traduce en la obligación que tienen de participar en las votaciones del Plenario y adoptar una posición a favor o en contra de los asuntos sometidos a su consideración, incluyendo el conocimiento de dictámenes, informes de comisión y demás asuntos que en el cumplimiento de las funciones y competencias establecidas por el Estatuto Orgánico deban resolver. Esto, por cuanto la expresión de la voluntad de los órganos colegiados universitarios se conforma de la suma de las voluntades de cada uno de sus miembros, de manera que se hace necesaria la expresión de esas voluntades mediante la participación en las votaciones del órgano. En consecuencia, esta Asesoría considera que el deber contenido en el artículo 8 inciso c) del Reglamento del Consejo Universitario, constituye una previsión de carácter general que no puede admitir más excepciones que las que corresponden a situaciones verdaderamente extraordinarias, previstas debidamente por el propio Reglamento o el Estatuto Orgánico.

La cita dice: ¹Es el caso de los miembros que se encuentran inhibidos para emitir su voto por tratarse de un asunto que le signifique un provecho o perjuicio propios que ocasione un conflicto de intereses, o cuando se trate del conocimiento de un caso en el cual hayan intervenido a lo largo de las distintas etapas procesales. Este elenco de situaciones excepcionales se encuentra regulado en el Capítulo II del Reglamento del Consejo Universitario. Los impedimentos que establece el Reglamento se refieren al conocimiento y discusión de determinado asunto e incluyen, desde luego, la emisión del voto.

LA M.L. IVONNE ROBLES comunica que esta fue la respuesta a la consulta que, en su momento, varios miembros habían solicitado por sus inquietudes, pero en particular, el Dr. Oldemar Rodríguez.

h) Normas de control interno para el sector público

La Contraloría General de la República remite, mediante correo electrónico del 19 de febrero de 2009, dirigido a la Dirección de este Órgano Colegiado, el documento sobre las nuevas *Normas de control interno para el sector público*. Se trata de un documento con una estructura más sencilla que su predecesor, con enunciados generales que procuran la autodeterminación de las instituciones en materia de control interno, con un conocimiento de sus riesgos, sus oportunidades de mejora y sus capacidades (SN-8917MFN 37688).

i) SINDEU

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica solicita, en oficio SJDC-SG-499-2009, audiencia ante el plenario del Consejo Universitario, para ser atendidos el día de hoy 24 de febrero, con el fin de tratar los siguientes temas:

- Situación de trabajadores de la Oficina de Servicios Generales
- Estudio General de Puestos
- Interinazgo sector docente
- Derecho a la cesantía
- Situación de los trabajadores y las trabajadoras del PAIS-UCR

LA M.L. IVONNE ROBLES informa que esta audiencia está programada para el martes 3 de marzo del año en curso.

j) Premio Nacional de Novela

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora de la Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, y la M.Sc. María Luisa Premfalk, Coordinadora del Instituto Regional en Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, remiten copia del oficio MAEM-UCR-032-2009, dirigido a la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, en el cual solicitan "(...) bajo los principios de ética, del respeto a los derechos humanos de las mujeres y de un sentido mínimo de la transparencia en la gestión y en el uso de los recursos públicos, la revocatoria y la nulidad de la decisión del jurado de otorgar el *Premio Nacional de Novela* a Carlos Morales".

k) Dirección de la Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno"

El M.Sc. Eric Mora Newcomel, Director de la Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno" comunica, en oficio EEFBM-140-09, que a partir del 1.º de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2012 asumió el cargo de Director de la Estación.

l) Candidatura ante la Comisión de Régimen Académico

El profesor William G. Eberhard, de la Escuela de Biología, comunica, en nota con fecha 13 de febrero del año en curso, que agradece la invitación para postular su candidatura como representante por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico; sin embargo, se le imposibilita participar, dado que no dispone del tiempo necesario para atender este cargo (SN-8898MFN 37598).

m) Acuse de recibo

El Despacho del señor Presidente de la República de Costa Rica, Dr. Óscar Arias Sánchez, en oficio DP-1465-09, acusa recibo de las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2010-2014.

n) Informe de gastos de viaje fuera del país

La Rectoría, en oficio R-895-2009, adjunta copia del oficio OAF-568-02-09-P, mediante el cual remite el *Informe de gastos de viaje fuera del país*, correspondiente a fondos corrientes, al 31 de diciembre de 2008 R -895-2009.

ñ) Devolución de viáticos

El Dr. Kay Sander Mangel, profesor del Departamento Clínico del Hospital Calderón Guardia, de la Escuela de Medicina, solicita, en oficio, DC-HCG-094-02-09, dejar sin efecto el trámite de los gastos de viaje al exterior para asistir al "XIX Congreso Latinoamericano de Obstetricia y Ginecología", el cual se llevó a cabo en Argentina del 25 al 31 de octubre de 2008, debido a asuntos personales (Gastos de viaje ratificados en la sesión N.º 5287, artículo 15).

o) Informe de participación

Mediante oficio CU-M-09-02-014, la magistra Ernestina Aguirre Vidaurre adjunta el informe de su participación en el "XI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería", el cual se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 10 al 14 de noviembre de

2008. (Gastos de viaje ratificados en la sesión N.º 5305, artículo 10, del 05 de noviembre de 2008).

****A las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González ****

p) Comisión Especial

Mediante oficio CEL-CU-09-39, el Ing. Claudio Gamboa Hernández, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Financiamiento de la Unidad de Conocimiento Agroalimentario de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica* (Expediente N.º 17.189), comunica que esta Comisión quedó conformada de la siguiente manera: M.Sc. Marta Bustamante Mora, profesora del Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías de Alimentos; M.Sc. Marco Vinicio Sáenz, Coordinador del Laboratorio Tecnología Poscosecha; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Director a.í., del Instituto de Investigaciones Agrícolas, e Ing. Fernando Vásquez Solís, del Instituto de Investigaciones Agrícolas.

q) Coordinación de comisiones especiales

- ✓ La Dirección del Consejo Universitario solicita, mediante el memorando CU-D-09-02-115, al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, coordinar la Comisión Especial que analiza la "Creación del Hospital Universitario", en sustitución de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre.
- ✓ La Dirección del Consejo Universitario solicita, mediante el memorando CU-D-09-02-112, al Lic. Héctor Monestel Herrera, coordinar la Comisión Ad hoc que analiza el proyecto de ley denominado "Adición de un párrafo final al artículo 3 de la *Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito* en la función pública N.º 8422, del 6 de octubre de 2004, y sus reformas" (Expediente N.º 17.048), en sustitución de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre.

r) Acuse de recibo

El Despacho del Alcalde Municipal de Montes de Oca, mediante la nota D. Alc. 250-2009, con fecha 20 de febrero del año en curso, acusa recibo del documento sobre las Políticas de la Universidad de Costa Rica.

s) Agradecimiento

La diputada Mayi Antillón Guerrero remite la nota DMA-435-09 y agradece el envío de las Políticas de la Universidad de Costa Rica DMA-435-09.

t) Invitación

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Comercio Exterior y demás instituciones públicas que forman parte del equipo de negociación nacional del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, invitan al evento público: *La Cooperación en el marco*

del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), el cual se llevará a cabo el lunes 2 de marzo de 2009, a las 8 a. m., en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones (SN-8921 MFN 37714).

LA M.L. IVONNE ROBLES explica que se ha elaborado un cuadro de participación, para aquellos miembros que puedan asistir.

u) Candidatura para la Comisión de Régimen Académico

El señor Juan Bautista Benavides G., profesor de la Escuela de Física, solicita, mediante la nota con fecha 23 de febrero de 2009, eliminar su candidatura como Representante por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico (SN-8920 MFN 37713).

v) Pases a comisiones

• Comisión de Asuntos Jurídicos

- ✓ Solicitud de revocatoria del acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.º 4050, artículo 10, del 18 de agosto de 1994.
- ✓ Queja formal presentada por el Dr. Orlando Bravo T., la M.Sc. Miriam Barquero Q. y la M.Sc. Ana Lorena Alvarado G. contra las actuaciones del señor Vicerrector de Investigación, Dr. Henning Jensen Pennington, contra el Dr. Carlos León, contra los artículos 11-12 del Reglamento interno del CELEQ y por actuar al margen de los reglamentos de los Centros de Investigación y del CELEQ.

• Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2008.
- ✓ Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2008.

• Comisiones Especiales

- ✓ Conformar una comisión especial con el propósito de integrar en un solo cuerpo normativo las *Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica* y el proyecto denominado *Normas que regulan la actividad de investigación en la Universidad de Costa Rica*, a la vez, que valore la incorporación de otros aspectos reguladores dispersos en la normativa institucional. (...) Esta comisión deberá integrar un representante de la Vicerrectoría de Investigación y un miembro de cada una de las áreas de la Universidad de Costa Rica. La Comisión Especial deberá presentar el informe final en el mes de junio, el cual será un insumo para la elaboración de la propuesta reglamentaria correspondiente. El primer avance deberá ser presentado el próximo 30 de abril de 2009. Coordinador: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.
- ✓ Crear una comisión especial, en el ámbito de su competencia, para analizar y fortalecer los esfuerzos institucionales sobre asuntos relacionados con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES). Coordinador: Dr. Alberto Cortés Ramos.

LA M.L. IVONNE ROBLES comunica que, también, se ha elaborado el correspondiente pase: crear una comisión especial que estudie la situación de las Residencias Estudiantiles en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, con el fin de atenderla en forma inmediata. Esta comisión estará conformada por representantes estudiantiles, representantes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y miembros del Consejo Universitario, y deberá entregar el primer informe a más tardar el 30 de marzo de 2009, y será coordinada por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

Seguidamente, somete a discusión los informes de la Dirección.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS reconoce el excelente programa de hoy en *Desayunos*, de Radio Universidad, que la Dra. Yamileth González hizo con directores de ese programa, sobre el tema del recorte al presupuesto de las universidades públicas.

Apunta que comentaba con algunos colegas lo contradictorio de esta situación, porque mientras anoche escuchaba el discurso del Presidente Obama al Congreso de los Estados Unidos, donde, más bien, él está promoviendo el fortalecimiento de la educación secundaria y superior pública en ese país; en este lado del mundo, se hace exactamente todo lo contrario; es decir, Costa Rica es un país donde hay una dirección que parece ir en el rumbo equivocado en muchos de sus aspectos.

Por otra parte, en relación con los informes de Dirección, hace tres observaciones. La primera es sobre el libro *Glosario de Cocina Popular Costarricense*, que lo produjo la M.Sc. Patricia Sedó Masís, Directora de la Escuela de Nutrición. Él tuvo la oportunidad de revisar ese ejemplar y cree que realmente es un aporte a la nutrición y a la seguridad alimentaria del país. Le parece que el Consejo Universitario debe exteriorizarle un reconocimiento a esta autora por ese excelente material y aporte para Costa Rica.

Además, reconoce el esfuerzo que ha hecho la señora Directora del Consejo para que, a partir de este año, las políticas 2010-2014, puedan ser conocidas por el más amplio número de directivos del país. En ese sentido, ya han recibido algunas acuses de recibo y un reconocimiento, pues tuvo la oportunidad de leer las observaciones que hace, por ejemplo, el señor Óscar López, y es interesante que él se identifique con el Consejo Universitario y la importancia que tienen las políticas, inclusive, para el país, en términos de que da lineamientos específicos para la población que tiene algún grado de vulnerabilidad; y lo asocia, además, con algunos artículos de la Ley 7600.

Finalmente, en esa misma línea, aprovecha de que el señor Alcalde Municipal de Montes de Oca ha conocido las políticas de la Universidad de Costa Rica para un comentario y una solicitud a la Dirección, en el sentido de que en la sesión N.º 5317, del 8 de diciembre del año pasado, se aprobó un acuerdo en relación con el Día del Transporte alternativo en la Universidad de Costa Rica y la promoción de los derechos del peatón y de la peatona en la Institución.

Haciendo un análisis pormenorizado, opina que es muy evidente que esto pasa, también, por el vínculo que el Consejo debe tener con las autoridades del Municipio, donde está asentado el campus, específicamente el campus “Rodrigo Facio”. Por todos son conocidas de las dificultades, por ejemplo, de saneamiento básico, seguridad ciudadana e, inclusive, de contrastes paisajísticos que tiene la zona periuniversitaria. En ese sentido, conversando con algunas personas que les va a corresponder implementar

este acuerdo del Consejo Universitario, siente que es importante establecer una alianza lo más fuerte posible con las autoridades municipales.

Recomienda que el señor Alcalde sea invitado a este Consejo Universitario, para que exponga cuáles son las políticas del Concejo Municipal de San Pedro de Montes de Oca, en relación con el tema al que se refería anteriormente y que afecta todo el perímetro universitario, como una política del mejor vecino. Cree que esa alianza o esa relación debe establecerse y espera que sea con una calidad de comunicación que permita hacer o realizar algunas acciones conjuntas.

LA M.L. IVONNE ROBLES señala, en relación con lo que manifestaba el Dr. Luis Bernardo Villalobos, sobre la carta del diputado Óscar López, que ella le remitió una copia a él y a la Comisión de Política Académica. Cree que es importante que se le dé lectura para el conocimiento de todas y todos.

Seguidamente, lee la carta enviada por el diputado Lic. Óscar López, que a la letra dice:

Después de conocer el texto: “Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014” felicito a tan prestigiosa institución por el establecimiento de políticas quinquenales. Lo anterior es muy loable porque demuestra el interés por ajustar la ecuación superior con la realidad inmediata de la sociedad civil, sobre todo, en momentos de crisis mundial. El inciso 1-1 del eje 1 “Vinculación con el entorno”, resulta fundamental en momentos como el que vivimos, donde la violencia (intrafamiliar, laboral, estudiantil, etc.) va en aumento y comparto con ustedes la necesidad de propiciar una cultura de paz. En el inciso 1.1.2 del Eje 1 que plantea propuestas de inclusión de los sectores más vulnerables, cabe la sugerencia de que en este punto se conozca la reciente Ley 8661, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 29. Es decir, de toda esta propuesta, queda ausente la obligación institucional de acompañar en los procesos de fortalecimiento y creación de organizaciones de la sociedad civil que propicien y vinculen la implementación de políticas públicas relacionadas con el desarrollo inclusivo y participativo en los procesos de auditoría social. Asimismo, comparto con ustedes que cada vez más se requiere de una educación de calidad, humanística en sus principios, pero a la vez, sin entrar en contracciones, competitiva que considere el cada vez más voraz mercado, en que nuestros estudiantes se ven obligados a competir para cumplir sus aspiraciones de obtener una mejor calidad de vida; por lo cual, considero que el inciso 3.3.2 del Eje 3 podría ser más bien durante el segundo año de carrera y no poco antes de graduarse.

EL ING. FERNANDO SILESKY secunda las palabras del Dr. Luis Bernardo, en el sentido de que se sienten orgullosos por este libro que ha publicado la M.Sc. Patricia Sedó, como componente de esta Universidad de Costa Rica, donde se rescata la cultura costarricense en el campo de la nutrición. Los invita a todas y todos a profundizar en esa lectura que está muy interesante y, no solamente en el libro, sino en el CD, pues tuvo la oportunidad de verlo, donde trata de rescatar, por cada una de las regiones, sus costumbres en la comida. También, amplía este comentario a los almanaques que ha sacado la Escuela de Nutrición, donde realmente se pueden rescatar las comidas típicas de la cultura costarricense. Cree que es sumamente importante reconocer el aporte tanto de la Escuela de Nutrición, como, en el caso específico de la M.Sc. Sedó.

Complementa esas palabras, en el sentido de la labor que ha hecho la Dirección del Consejo Universitario, sobre la amplia difusión de las políticas quinquenales. Recomendando –siguiendo el sentido de esa política– que se envíen esos documentos a cada una de las universidades que componen el CSUCA, porque como universidad líder es importante

que se trasciende el ámbito nacional y se expongan esas políticas a escala centroamericana.

2. Informes de miembros

- **Políticas y lineamientos administrativos para la aprobación e inscripción de proyectos.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ llama la atención sobre algo que salió en *La Gaceta* del 9 de febrero de 2009, es que la Vicerrectoría de Investigación publica nuevamente, a su manera de ver, algo que este Consejo ya había discutido y rechazado, se denomina: *Políticas y lineamientos administrativos para la aprobación e inscripción de proyectos*. Si se lee en detalle, se ve más que el controversial capítulo 5, del famoso *Reglamento y Normas para la Investigación*, que alguna vez este Consejo, en la sesión N.º 4956, había recomendado que tenía que ser enviado a este Órgano para su aprobación y que había sido derogado por la Rectoría en *La Gaceta Universitaria* 8-2005.

Basta leer algunos de los artículos para que se den cuenta de que es lo mismo. Por ejemplo, este dice: *la Vicerrectoría de Investigación no inscribirá propuestas en investigadoras y en investigadores que tengan pendiente el cumplimiento de requisitos y obligaciones. No aprobará viáticos al exterior. La Vicerrectoría de Investigación no ratificará la carga académica en aquellos casos de investigadoras e investigadores en proyectos y programas de investigación que tengan pendiente la presentación de informes parciales.*

Esto se trata del capítulo 5, que tenía en esas normas y dice, por ejemplo, lo siguiente: *se considera falta grave la omisión y la presentación de informes relativos a cualquier actividad de investigación que sean requeridos de manera legítima, se sancionará como falta grave (...)*, y dice todo el procedimiento que se hará para aquellos que incumplan con esta norma.

Dice que lo trae a colación, porque le parece que se debería conocer, pues ya este Consejo se había pronunciado en torno a que, según el artículo 30, inciso k), es a este Consejo a quien le corresponde la aprobación de reglamentos, máxime que ya se cuenta, inclusive, con una comisión establecida para ese efecto. El fondo del asunto ya lo manifestó y es que se debería estudiar si esto de nuevo transgrede las competencias de este Consejo Universitario. Entrando al reglamento en sí, le parece preocupante que un reglamento se concentre mera y exclusivamente en sanciones para los investigadores, pero él siente que son 30 años de no tener este tipo de cosas y aun así, según los datos de la Vicerrectoría de Investigación, la Universidad de Costa Rica produce el 80% de las publicaciones de Costa Rica, es la líder de este país y a escala centroamericana; inclusive, una de las primeras universidades a escala latinoamericana.

No sabe por qué ciertos planes de la Vicerrectoría de Investigación insisten en un reglamento que lo que hace es meter la investigación en una camisa de fuerza. La investigación no puede estar en una camisa de fuerza; eso es lo peor que se puede hacer, porque la investigación en sí es una actividad que debe tener flexibilidad. Considera que presentar y poner como fin último de la investigación la presentación de un informe, es totalmente impropio.

Señala que con esto cree en algo que lo ha escuchado del Dr. Luis Bernardo Villalobos en algunas ocasiones, y es que ciertas decisiones, a veces, es mejor que tomen tiempo. Sabe que quizás la Vicerrectoría se desespera de que pueda durar tiempo hasta en el Consejo, pero es que son decisiones de tal importancia que, a veces, es mejor que duren su tiempo para meditarlas bien, darse cuenta de que se cometen errores y se pueda sacar unas normas que, realmente, no molesten a la comunidad universitaria. Este reglamento, sin duda alguna, va a causar de nuevo la molestia; ya algunos investigadores de su área la han manifestado al ver este reglamento.

Finaliza diciendo que –no quiere que se le malinterprete–, por supuesto, no está en contra de la entrega de informes, pues todos en la Universidad, empezando por los miembros, están obligados a informar qué es lo que hacen y para qué se les paga el salario, pero lo que no está de acuerdo es en que eso se convierta en el fin último de un reglamento. Hay otras maneras más sencillas de hacerlo; basta poner, por ejemplo, en el reglamento que están por redactar, en el artículo donde vienen los requisitos para escribir un nuevo proyecto, que uno de los requisitos es estar al día en la presentación de informes; tan sencillo como eso. No hace falta hacer un listado de todas las sanciones y llevarlo al punto de que se considera una falta grave y que se sancionará con el despido la no entrega o el atraso de un informe de investigación.

Esto, lo dice por el fondo y cree que lo que este Consejo debería analizar es si estas normas que, claramente se llaman políticas y lineamientos, es algo que le corresponde a este Órgano y que le agregue la coetilla administrativo como para evitar el roce; sin embargo, cuando lo lee se da cuenta de que es un reglamento que lo que constituye es un listado de sanciones, por lo que deja esta inquietud en la mesa para que se discuta, si lo tienen a bien.

- **Prohibición para el fotocopiado**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS felicita al Consejo por la actitud tomada ayer, tanto para los estudiantes de residencias como para las personas que vinieron del Sindicato a preguntar por lo del FEES, porque en 7 años de estar en la Universidad ha venido a varias cuestiones fuera del edificio y nunca ha visto esa actitud por parte de un Consejo, porque, usualmente, siempre quien bajaba a atenderlos era el representante estudiantil. A su juicio, el carácter democrático de este Órgano, en la práctica, se ve reflejada en esas actitudes y no en papeles, donde se dice que es democrático y que escuchan a las personas, pero –reitera– actitudes como esas son las que refuerzan ese carácter democrático.

Por otro lado, señala que ayer en *La Nación* salió un artículo sobre los negocios cercanos a la UCR y la venta de fotocopias, y hoy, en el Semanario *Universidad* también hablan de este tema. Hace un análisis bastante amplio a escala legal y aparentemente no hay problemas; más bien, señala que la dificultad es el miedo de muchas personas que trabajan en las fotocopadoras por cometer un delito; ante la duda, no lo hacen. Él le contaba al señor Paolo Nigro que como movimiento estudiantil y siendo los primeros implicados y afectados, obviamente esta información la van a distribuir sobre todo a ellos. No sabe si la Universidad puede tener alguna divulgación al respecto, porque viene, inclusive, un análisis sobre el expediente de la *Ley de observancia de derecho de propiedad intelectual*. Le parece bastante importante darle ese énfasis, porque es ahí en esos centros que están afuera, donde primeramente los estudiantes recurren para sacar sus fotocopias.

- **Comisión de Enlace**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS manifiesta –no sabe si es el momento– que le interesa saber sobre la reunión de la Comisión de Enlace que se efectuó ayer, donde participó la señora Rectora.

LA M.L. IVONNE ROBLES dice que como el señor Carlos Alberto Campos le ha hecho una interpelación a la señora Rectora, cree que todos están muy deseosos de conocer el informe, por lo que solicita se le dé la palabra a la Dra. Yamileth González.

Seguidamente, apunta que en vista de que son las nueve y treinta de la mañana y están convocados el Dr. Rigoberto Blanco Sáenz y el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, candidatos por el Área de Ciencias Básicas, ante la Comisión de Régimen Académico, propone suspender por el momento la presentación de los informes de los miembros y proceder a atenderlos de inmediato.

Inmediatamente, somete a votación la modificación en el orden del día y suspender por el momento los informes de miembros para recibir a los candidatos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender momentáneamente los informes de miembros y modificar el orden del día para recibir a los candidatos por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico.

*****A las nueve horas y treinta y ocho minutos, entran en la sala de sesiones el Dr. Rigoberto Blanco y M.Sc. Daniel Briceño. *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario recibe al Dr. Rigoberto Blanco Sáenz y al M.Sc. Daniel Briceño Lobo, candidatos por el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece a los candidatos por haber respondido a la convocatoria. Explica que cada uno dispone de 5 a 10 minutos para que expongan los motivos por los cuales han decidido participar como candidatos en esta convocatoria. Le cede la palabra al Dr. Rigoberto Blanco.

DR. RIGOBERTO BLANCO: –Realmente, yo lo que hice fue contestar la nota que ustedes tan amablemente me enviaron. Es un honor que consideraran mi nombre. He

servido a la Universidad durante mucho tiempo y nunca he tenido la oportunidad de servirle por medio de una comisión de esta naturaleza. He sido profesor, investigador y director de un centro; entonces, me pareció que era una posibilidad interesante en donde me gustaría participar. Leí el reglamento y observé que las funciones que tienen los miembros corresponden únicamente a la aplicación de ese reglamento y a la evaluación de los atestados de los diferentes profesores. Me pareció que era muy honroso que me pusieran a mí a participar en una comisión que lo que hace es valorar a los pares. Esa es mi principal razón.

LA M.L. IVONNE ROBLES, seguidamente, le cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

M.Sc. DANIEL BRICEÑO: –Muchas gracias por haber considerado mi nombre para participar dentro de esta terna de la elección de un miembro en la Comisión de Régimen Académico; al igual, atendí y contesté la solicitud que ustedes muy honrosamente nos hicieron.

Uno de los principales motivos que me hicieron participar en este proceso es mi deseo de aprender del quehacer de la Universidad en sus diferentes facetas. Yo he participado como investigador, docente y como director de una unidad académica, y uno está, más o menos, empapado de lo que hacen sus colegas en el área; por ejemplo, de la Biología; inclusive, no de todos, pues cuando uno está en un puesto administrativo tiene esa oportunidad de hacerlo; sin embargo, sé que la Universidad realiza una gran gama de actividades y que sus docentes son muy activos.

Uno, muchas veces se sorprende cuando los colegas son premiados y hay, por desgracia, una falta de ese conocimiento, por lo que es una manera de acercarme al quehacer de otros colegas, por medio del conocimiento de sus trabajos que someten para su calificación dentro de la Universidad de Costa Rica. Ese es uno de los motivos principales; por otro lado, considero que es una comisión muy relevante, tal vez una de las más importantes que tiene esta Institución, porque se dedica a dar un puntaje con una debida valoración del trabajo que realizan los colegas, y ese puntaje es un reflejo de la calidad, aunque algunas veces no hemos estado totalmente de acuerdo con las calificaciones que nos da la Comisión de Régimen Académico.

Creo que es una manera de elevar la calidad de la Universidad, que está dentro de todos estos procesos de acreditación que implica que esta Casa de Enseñanza trata de velar por la calidad de los cursos que imparte, de la infraestructura, etc., también, parte de ese proceso es la evaluación que los profesores reciben por medio de la Comisión de Régimen Académico.

Reitero que es muy importante esta Comisión y debemos prestar mayor atención de cómo hacemos esas valoraciones y de qué manera estimulamos a los profesores para que sigan por ese camino.

El otro aspecto va relacionado con eso, de que al estar involucrado dentro de esos procesos de acreditación, siento que puedo colaborar en esta Institución con la experiencia que he adquirido a través del tiempo en la Administración, pero también con mi labor como investigador y mis publicaciones.

LA M.L. IVONNE ROBLES pregunta si alguno de los miembros tiene alguna consulta o comentario.

Al no haber intervenciones, agradece mucho a los candidatos por su presencia y señala que hoy se ha empezado con el proceso de escucharlos. Son 7 compañeros los que han manifestado su voluntad de participar y lo están haciendo por sesiones semanales.

*****A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, salen de la sala de sesiones el Dr. Rigoberto Blanco y M.Sc. Daniel Briceño. *****

ARTÍCULO 4

Se continúa con los informes de miembros del Consejo Universitario.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que retoma la presentación de los informes de miembros, la cual se tuvo que suspender para recibir al Dr. Rigoberto Blanco y al M.Sc. Daniel Briceño.

Añade que la Dra. Yamileth González se referirá a la solicitud planteada por el Sr. Carlos Alberto Campos.

Cede la palabra al Dr. Luis Bernardo Villalobos.

• Reunión

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS informa que a raíz del acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5317, del 8 de diciembre de 2008, respecto al día del transporte alternativo y la promoción de los derechos del peatón y la peatona, la magistra Ana Xochitl Alarcón le envió una nota solicitando la participación de Canal 15 para promover la iniciativa, por lo cual el lunes anterior se reunió con ella, con el Ing. Pablo Lizano y con la Dra. Yamileth Astorga.

Comenta que al recibir la nota, él le aclara vía telefónica que el Consejo Universitario toma la decisión, pero a la que le corresponde implementar esa decisión es a la Administración; sin embargo, le parecía importante recibirla para conversar con ella y con otras personas relacionadas con esta temática, sobre cuáles fueron las motivaciones, por las que el Consejo Universitario hubiese planteado el acuerdo en estos términos.

Señala que la reunión fue muy productiva, puesto que pusieron en contacto a diversos actores; posiblemente la señora Rectora pronto comunicará el acuerdo. Quedaron en reunirse, pero lo más importante es que la magistra Ana Xochitl mencionó que hay dos áreas donde ve la incidencia de Canal 15: en la preparación de la comunidad universitaria para el día del transporte alternativo, donde es importante coordinar con el Municipio de Montes de Oca para que ese día, realmente, haya una armonía en el transporte externo al campus; igualmente, una decisión de más largo plazo, donde Canal 15 también pueda colaborar con programas, donde se plantee una estrategia para promover los derechos del peatón y la peatona, incorporando a todas las sedes de la Universidad de Costa Rica.

Considera que la cobertura de Canal 15 y la disposición de su Directora, junto con los otros compañeros que participaron en dicha reunión, asegurarán el éxito y la implementación del acuerdo del Consejo Universitario.

- **Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS)**

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta la situación de un amigo muy querido, Gilberto Lopes, quien aparte de ser un gran ser humano, es un intelectual de primera y un periodista sobresaliente; de hecho, es corresponsal para BBC, ha sido periodista y colaborador del Semanario hasta el día de hoy y, sin lugar a dudas, es una persona de una gran calidad humana; no obstante, se topó con la triste sorpresa de que después de 30 años de vivir en Costa Rica –porque es brasileño–, al pedir la nacionalización, se enteró de que la DIS lo tiene en un expediente como, seguramente, una amenaza a la seguridad nacional; por lo tanto, no se le puede dar la nacionalidad. La situación fue a consulta del Registro Civil, a la DIS, y cuando Gilberto intenta obtener información, se le dice que es secreto de Estado, lo cual lo lleva a algo que va más allá de la situación particular de Gilberto y que ya ha sido denunciado, sobre todo durante el proceso del TLC, que se ha permitido la constitución de una policía política.

Indica que la DIS está adscrita al Ministerio de la Presidencia y, evidentemente, tiene un claro sesgo, una obsesión hacia quienes están ubicados a la izquierda del espectro político y, cómo bien lo han señalado todas las fracciones de la Asamblea Legislativa y el Fiscal General de la República, esto es una oficina claramente política y tiene un carácter inconstitucional; incluso, la forma en que está definiendo seguridad de Estado. Existe un procedimiento establecido y la DIS no tiene la potestad para definir cuándo un asunto de seguridad de Estado no lo es.

Quisiera aprovechar este momento para manifestar su solidaridad con Gilberto; espera que esta situación no impida ni lo desanime para nacionalizarse, pues sería muy bueno tenerlo como compatriota; además, el Consejo Universitario debería pronunciarse, en un futuro cercano, en la dirección en la que se han pronunciado la mayoría de las fracciones parlamentarias y el Fiscal General, pidiendo el cierre de la DIS como oficina de seguridad, ya que para eso existe el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el cual está establecido legalmente y funcionando. Enfatiza que la DIS ha generado muchos problemas y tiene un uso claramente político.

Finalmente, se ofrece a colaborar en la redacción de un pronunciamiento para esta situación, en el cual se podría plantear la necesidad de cerrar esa oficina de policía política.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL respalda el comentario del Dr. Cortés, pues le parece que es una situación alarmante; es una especie de secreto a voces, puesto que esa dependencia viene haciendo ese trabajo, desde hace años, en este país y no solamente contra compañeros extranjeros, sino, también, contra los mismos ciudadanos costarricenses que por su sesgo político tienen la desgracia de caer en sus archivos. Lo dice, porque recientemente también hubo un caso similar, donde se implicó a varias personas, dirigentes sociales, costarricenses y también a ciudadanas de otro país que tienen años de estar en Costa Rica y que con los mismos criterios se les hace una política de acoso o de seguimiento.

Le parece muy pertinente la propuesta del Dr. Cortés, más tratándose de Gilberto, que lo conocen como un periodista capaz, muy crítico, comprometido y muy independiente, por lo que le parece que esa disposición es, efectivamente, una sanción a su independencia profesional y de criterio.

- **Unidad de Salud Ocupacional**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL menciona que tuvo la oportunidad de recibir a la Directora de la Unidad de Salud Ocupacional, oficina adscrita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y, particularmente, a la Oficina de Bienestar y Salud. Le hicieron una exposición de su precaria situación física, pues están ubicados en un cuarto de una casa detrás de la Escuela Roosevelt, en San Pedro, y tienen que compartirlo con otras unidades.

Al margen de esas circunstancias tan precarias, las cuales resultan irónicas, porque es una unidad de salud ocupacional que, incluso, responde como unidad ejecutora de los lineamientos que en esa materia dispuso el Consejo Universitario. La ironía es que si se le aplicaran las reglas elementales de la salud ocupacional a la misma Unidad de Salud Ocupacional, habría que declarar inhabitable su propia Oficina, pues, con el terremoto del 8 de enero, salieron a la luz todas sus debilidades, lo cual es una situación preocupante.

Plantea que, posteriormente, conversará con la Dra. Yamileth González para ver, al menos, una solución inmediata a la situación física de la Unidad y las limitaciones de presupuestos que tienen para desempeñar su trabajo; no obstante, quisiera poner en el tapete la reflexión de los miembros del Consejo Universitario y de la Administración, que esta Unidad, en realidad, debería ser pensada, por sus funciones, como el equivalente de una comisión de emergencias institucional, pues es una unidad muy importante que debería dar no solamente soporte técnico-administrativo, sino, también, político para desempeñar situaciones adversas de riesgo y seguridad, porque su función es también preventiva; por ejemplo, le indicaron que muchas de las situaciones que se reflejan en los diagnósticos y valoraciones del campus y las sedes regionales, es que incluso hasta las mismas pólizas de seguros que tiene inscritas la Universidad con el INS, tienen un riesgo, pues si no se cumplen ciertos requisitos, estas pólizas no pueden hacerse efectivas; de tal suerte que, más bien, ante circunstancias de riesgo de cualquier naturaleza, este tipo de circunstancias no solo perjudiquen a la Institución en sus finanzas y obligaciones, sino, también, en su imagen, porque no deja de ser un contrasentido que siendo la Universidad lo que es, esté tan rezagada en este tema.

Él les propuso tomar la iniciativa de que, al margen de ver cómo se puede resolver el problema inmediato, el Consejo Universitario forme una comisión especial –pero lo va a discutir con la Administración, pues le parece que puede ser resuelto por ellos– y así crear un equipo de trabajo para hacer una propuesta más integral para esta Unidad, que no sea únicamente de carácter de salud ocupacional, que es principalmente hacia las relaciones y el mundo de trabajo, sino que el ámbito de acción de esta comisión sea la prevención y el riesgo a escala institucional.

Plantea la inquietud y le solicita a la Dra. González que tome nota para que, posteriormente, se pongan de acuerdo para conversar sobre este tema; espera que no los sorprenda ningún siniestro que saque todos estos temas que señala.

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa su apoyo a la posición del Dr. Cortés en defensa de Gilberto Lopes, a quien conoce desde hace muchos años. Es una posición de persecución del Estado hacia la forma de pensar de las personas, lo cual no se puede permitir desde ningún punto de vista en un país cuyas leyes definen eso. Es completamente solidario a la palabra del Dr. Alberto Cortés, no tanto en defensa del Sr. Lopes, sino en un aspecto que es meramente político y de inconveniencia de la DIS, lo cual no se debe permitir.

EL SR. PAOLO NIGRO se suma a lo expresado por el Dr. Cortés sobre la DIS. Es preocupante que incluso en el pronunciamiento se podría incluir algo sobre los recientes casos de persecución sindical en el país, que le parece que va de la mano con esto. Se ofrece para redactar el pronunciamiento que mencionó el Dr. Cortés.

Además, está de acuerdo con el Sr. Carlos Alberto Campos, pues, efectivamente, ayer se empezó a estrechar lazos con el Sindicato, lo cual es una actitud positiva que el Consejo Universitario debería seguir tomando.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que en esta amplia presentación de informes de miembros se han hecho una serie de comentarios sobre los cuales también le gustaría referirse, por lo menos parcialmente, y expresar su punto de vista antes de informarles de la reunión de ayer de la Comisión de Enlace.

Destaca que hay un asunto que ha estado girando en la vida universitaria desde hace varios años y es el incumplimiento en el que algunos investigadores e investigadoras incurren y las pocas posibilidades que tiene la Vicerrectoría de Investigación de tomar medidas. El asunto se originó cuando ella era Vicerrectora de Investigación e incluso algunas veces estuvo en el plenario, ya que el Consejo Universitario se encarga de la definición de políticas; sin embargo, el artículo 64 le da al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, además de las funciones propias del Consejo Asesor, la de proponer la política para el desarrollo coordinado y eficiente de los diferentes programas de investigación de la Universidad. No sabe si hay una contradicción o un complemento, pero el Consejo Asesor de la Vicerrectoría tiene la potestad de emitir políticas para desarrollar eficientemente los diferentes programas de investigación; no obstante, desde aquella época, para ser coherentes y trabajar en la armonía que debe prevalecer hasta donde se pueda en la Institución, en la Vicerrectoría se define el trabajo más a nivel de lineamientos y normas, más que de reglamentos o políticas propiamente dichas; también están claros de que el emitir reglamentos específicos es más potestad de la Rectoría que del Consejo Universitario, que ahí es donde hay un argumento a favor de la Administración, el cual, en algún momento, se tiene que aclarar más ampliamente.

Defiende y proclama con orgullo a voces que la Universidad de Costa Rica es la principal institución generadora de conocimiento del país y de la región centroamericana, no solo cuantitativa, sino cualitativamente, porque es 50% de investigación y seguirá diciendo indexada –aunque ahora los lingüistas dicen que no se dice así, sino indizada, porque es de índices, pero le resulta tan difícil como decir unidad de microscopia; hay cosas que se aprenden y es difícil cambiar–. Se sigue siendo esta institución cualitativamente importante en Centroamérica e incluso más allá de las fronteras.

Indica que habría que encontrar una salida para una situación compleja en investigación, pues defiende que en esta Universidad, en cada rincón, hay un investigador

y una investigadora haciendo algo positivo importante para esta Institución, pero también es cierto que hay algunos que se abusan. Cuando asumió la Vicerrectoría de Investigación y le correspondió, por primera vez, definir presupuesto, lo primero que hizo fue preguntar dónde estaban los antecedentes de qué había hecho cada persona para asignarle el presupuesto y le dijeron que no existía la información, por lo que ese año el presupuesto se asignó simplemente con criterios, pero para el año 97-98 ya tenían el historial de los investigadores; su sorpresa más grande fue que algunos investigadores nunca presentaban informes a la Vicerrectoría y lo peor del caso es que había 10 investigadores que habían tenido, durante más de 10 años, medio tiempo en investigación y nunca habían hecho ningún reporte, hasta la misma Vicerrectoría le había aprobado otros proyectos de los cuales tampoco informaban, lo cual le parece una falta muy grave, es una estafa y un robo a la Institución; no se puede estar 10 años con un supuesto proyecto de investigación, con medio tiempo asignado, con recursos y quedarse como si nada.

Agrega que se empezaron a tomar medidas que la hicieron perder a uno de sus mejores amigos, quien era uno de esos que tenía 10 años de tener un proyecto de investigación sin ni siquiera informar o responderle nada a la Vicerrectoría, lo cual es falta grave y amerita un despido sin responsabilidad patronal, ya que ha habido una estafa y un robo a la Institución; lógicamente, no había ningún respaldo reglamentario jurídico para nada. Era un trámite muy lento el pensar que el Consejo Universitario, que tiene su reglamentación y que sanciona a los docentes por una serie de cosas, no tuviera un ápice donde se tomaran algunas medidas para los investigadores también. Tenían algunos lineamientos y la Oficina Jurídica le devolvió algunos casos de esos y le dijo que esos lineamientos no tenían ningún valor; las normas de la Vicerrectoría si no son reglamentos generales o específicos, no valen. En los casos graves fue imposible; el investigador hasta se reía, porque después de 10 años andaba diciendo que seguiría haciendo lo que quisiera. Algunos otros con conciencia, porque le consta que dos de ellos, más bien, se sintieron muy apenados, terminaron dos libros y los publicaron; por lo menos sirvió para eso.

Expresa que uno de sus sueños es 180 proyectos, porque no había cumplimiento de las normativas que la Vicerrectoría tenía establecidas, incluso en el 2003, en plena campaña política para la Rectoría, cerró 90 proyectos de investigación por incumplimiento, lo cual, desde luego, enoja a la gente, pero la Universidad debe tener un orden y, definitivamente, la gente que asume compromisos tiene que responder a ellos; si se tiene tiempo para investigación, tiene que dar resultados, no pueden pasar 10 años sin hacer ningún tipo de señalamiento.

Entiende la inquietud del Dr. Oldemar Rodríguez, en el sentido de que aquí lo que prevalece es dichosamente la excelencia y, como decía en el programa de radio "Desayunos", el 50% de los investigadores lo hacen ad honórem, por amor, en las madrugadas, robándole tiempo a su familia y a sí mismos, pero los que reciben recursos, no solo tiempo, sino hasta recursos monetarios, tampoco pueden quedarse impunes.

Valdría la pena que, en algún momento, se reflexionara con la Vicerrectoría cuál es el mejor mecanismo para que haya algunas medidas, en esos casos, que inhiban situaciones tan desagradables que se dan en la Institución.

Por otra parte, considera que el reportaje del COMEX es bastante amplio y deja claras algunas cosas; no obstante, va a solicitar al COMEX esos lineamientos y reglamentos para ver si tienen algún otro respaldo para el asunto.

Sobre la Comisión de Enlace, también se complace mucho con la producción de la Escuela de Nutrición y no le sorprende, porque es una escuela modelo, con su planeamiento estratégico, sus políticas de investigación, acción e impacto en las comunidades. Son un pequeño grupo de mujeres –porque la mayoría son mujeres– que tienen realmente un trabajo con comunidades dentro de la Universidad y que son dignas de todo reconocimiento.

Referente al tema tan delicado que tocó el Dr. Cortés, señala que ella habló con Gilberto Lopes hace un par de meses, cuando él estaba viviendo un momento de muchísima angustia, porque acababa de recibir las comunicaciones donde le negaban la nacionalidad. En ese momento, ella hizo las acciones que le parece que competían como Rectora, envió las notas que tenía que enviar, apoyándolo, diciendo que era un profesional universitario y un trabajador al que todos conocen por su honorabilidad, etcétera.

Considera importante revisar el resultado, pues hace, aproximadamente, un mes recibió una nota de Gilberto Lopes, donde le agradecía las gestiones y señalaba que gracias a eso y a otras acciones que se habían hecho, su propósito se había concretado, por lo que le parece que él ya tiene la nacionalidad. En todo caso, habría que verificarlo, pero eso no inhibe lo de la DIS; es importante tener claro que parece que ya tiene la nacionalidad costarricense.

Por otra parte, manifiesta que la problemática de Salud Ocupacional ha sido tan compleja e, irónicamente, se volvió mucho más compleja desde el momento en que el Consejo Universitario generó una serie de lineamientos y políticas, porque entraron en contradicción con esa oficina y con otros espacios. En ese momento, la Dra. Jollyanna Malavasi dirigía el Consejo Universitario y ellos le plantearon elevarlo al Consejo para refutar algunas cosas, pero el hecho es que este es un espacio que depende no directamente de la Rectoría, como ocurre en todos los ámbitos, sino de otros. Con el Sindicato y algunas otras personas que estaban en ese momento llegaron al acuerdo de ver cómo se podía organizar y tratar de resolver internamente; tiene una serie de compromisos en general con todo el sector, incluso para un edificio que estaba revisando, porque a veces las líneas se van y por eso son tantas las necesidades que se pueden diluir para que eso esté como una de las acciones prioritarias. Sabe que se han generado problemas, porque pertenecía a la Oficina de Recursos Humanos, pero ahora está en la Oficina de Bienestar y Salud, que fue una de las cosas que se hicieron, pasarlo a un nivel más amplio de salud, pero se puede conversar sobre el asunto a ver cómo se mejoran las relaciones y las condiciones ahí.

Señala que en la Universidad existe la Comisión de prevención y mitigación de desastres, que organiza la Vicerrectoría de Administración, la cual es muy activa, dinámica y entusiasta, ya que los integrantes lo hace con una gran mística. Espera que, en cualquier circunstancia, ellos siempre estén atentos.

Por otra parte, comenta que ayer en la tarde tuvo una amplia reunión con la Comisión de Enlace, donde estuvieron presentes el Dr. Leonardo Garnier, quien preside; el Sr. Roberto Gallardo, como Ministro de Planificación; el Sr. Guillermo Zúñiga, como

Ministro de Hacienda, y los cuatro vicerrectores; la Ministra de Ciencia y Tecnología está incapacitada, por lo que no pudo asistir. Algunos saben –porque escucharon el programa de Manuel– cuáles fueron los resultados; pasaron varias horas discutiendo y CONARE tuvo en pleno una posición muy clara y firme. Fueron a una primera presentación del Presidente de CONARE, donde enfatizó lo que ya se le había expresado en una nota al Ministro, que para ellos es inaceptable un ajuste en el año 2009 y que tendrían que empezar a pensar de qué manera, en un futuro, paguen lo que deben, porque es una deuda que se tiene; de igual forma, como reclaman constantemente cuando el Gobierno les debe, ahora habría que hacerlo, pero dándose el caso en instituciones de educación superior, se espera que quizá cuando empiece a crecer el PIB, se asegure otra vez y podrían pensar en devolver porcentualmente algo en 10 años, una compensación así; esas son algunas de las ideas que se barajaron.

Agrega que el Ministro siempre mantuvo su posición de que hay crisis y que todos tienen que pagar; sin embargo, ella enfatizó que le sorprendía muchísimo que no aprendieran de la historia, que estaban tomando las mismas medidas que tomaron hace 20 años, que son las que, precisamente, los tiene en la crisis, que no se pensara en medidas de largo plazo, sino solo en situaciones coyunturales de cómo resolver asuntos concretos y que la educación, en esta era de la información y el conocimiento, era la mejor vía para salir al desarrollo y que, sin duda, todo esto tenía que ver con el modelo de país que se tiene, que en la Universidad se estaba discutiendo mucho y que creía que había una coincidencia de frentes de oír cosas; el Sindicato, vehementemente, plantea al Consejo Universitario una defensa de la situación del FEES; se piensa que es el momento oportuno para que se haga una inversión en educación.

Indica que el Ministro mantuvo su posición, pero le dijeron que para ellos es inaudible. Se pregunta quién podría manejar una institución con esa inseguridad jurídico-presupuestaria, si ahora les dicen que les rebajan esto y en agosto, cuando viene el nuevo reajuste, también les rebajan; nadie en el mundo podría manejar una institución así. Todos se mantuvieron en la misma línea.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara, sobre las políticas de investigación, que está totalmente de acuerdo con la señora Rectora; efectivamente, el tema de entrega de informes es importante, no se puede obviar; justamente, por eso es que piensa que debe tener la fuerza de la aprobación del Consejo Universitario; si no, no vale, porque incluso ya lo había dicho el Consejo Universitario, y el artículo 64 del *Estatuto Orgánico* es muy claro, pues dice:

Corresponde al Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, además de las funciones propias de un Consejo Asesor:

- a) *Proponer la política para el desarrollo coordinado y eficiente de los distintos programas de investigación de la Universidad, y evaluar periódicamente sus resultados*

(...)

Aclara que el verbo que se utiliza es “proponer”, lógicamente, al Consejo Universitario, pues para que eso llegue a tener la fuerza que debe, tiene que ser aprobado por el Consejo Universitario.

Sugiere que en algún momento la Comisión de Reglamentos vea el caso; espera que la Comisión que dirige, avance rápido y logre, realmente, darle la celeridad que esto tiene. Es un tema de tal importancia que ha sugerido que haya un representante de cada área de la Universidad, pues tienen que tomar en cuenta la diversidad, que es lo que muchas veces reciente la gente cuando ve este tipo de cosas. Lo menciona, porque considera que deben tomar algunas medidas antes de que la comunidad universitaria reaccione negativamente, como ya lo hizo en el pasado; va a haber una reacción y es mejor estar alertas.

Reitera que está totalmente de acuerdo, en cuanto a que en la investigación hay que rendir informes, pero, a veces, se puede hacer de manera que el investigador no sienta el ataque.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL señala, sobre la Comisión de Enlace, que se podría decir que hay una primera derrota del Gobierno, porque hace una semana se les anunció públicamente a escala nacional, con la prepotencia no solamente de la carta, sino con la prepotencia que se le anuncia al país, el recorte a las universidades estatales. Según la señora Rectora, el Gobierno no va a subejecutar, por lo menos, en el mes de marzo. En lo que corresponde a las universidades, tendrían que ofrecer una especie de propuesta para saldar la deuda. En ese sentido, el Gobierno está teniendo una derrota, pero no definitiva ni mucho menos, pues no está actuando de la misma manera, incluso le parece que si el Gobierno no hace público el resultado de la Comisión de Enlace, lo tendrían que hacer las universidades; es decir, se quiera o no, el Gobierno no les va a subejecutar el presupuesto del 2009.

Manifiesta que no sabe si hay actas o no de la Comisión de Enlace, por si constan las apreciaciones y compromisos por escrito, pues de la misma manera se podría pensar que se pudo haber sentido la respuesta latente de las comunidades universitarias a esa intontona, pero de la misma manera va a estar muy presionado, porque ayer escuchaba que probablemente el Poder Judicial se le va a ir encima al Gobierno, ya que con la misma metodología y criterios les están aplicando un recorte presupuestario. El Gobierno se va a manejar en esas contradicciones.

No le queda claro si se trata de ofrecerle al Gobierno una propuesta perentoria para el caso del pago de la deuda o si esto va a estar en relación con la negociación más general que se pueda cazar del convenio, que le parece que es ahí donde se debería contemplar este aspecto.

Opina que no es conveniente, políticamente, que la Universidad de Costa Rica hable de deuda, porque en sentido estricto eso no es una deuda, no es un giro de más en el sentido de "giro de más", es sobre la base de perspectivas del mismo Banco Central y del crecimiento que no cumplieron.

Le parece que el concepto de la deuda facilita, incluso, políticamente la justificación de cualquier intento para fraccionar el presupuesto más de la cuenta. Tiene la duda de si cuando se va a pagar, se va a pagar íntegramente lo que se debe, porque se supone que los presupuestos de este año –salvo que haya la subejecución institucional propia– ya están comprometidos en programas, proyectos y en acción social. Se imagina que muchos de ellos tendrán incidencia para el presupuesto del próximo año. Pregunta si todos estos compromisos se van a ver distorsionados por el compromiso que se asuma de pagar una supuesta deuda.

Considera que lo de la deuda podría ser más oneroso de la cuenta para las universidades, si no se maneja bien. En todo caso, si las universidades tienen eso que llaman deuda, el prorrateo y la relativización de ese pago tiene que hacerse no solo con sujeción al monto absoluto de la deuda, sino, también, que no se cercenen los compromisos de presupuesto y desarrollo que las instituciones hicieron con el presupuesto que sin deuda, porque, entonces, se afectarían los programas, por lo menos, en un plazo más mediano.

Le solicita a la Administración buscar la forma de hacer público el resultado de la reunión de la Comisión de Enlace, pues hay que decir las cosas como son. El Gobierno tuvo que echar para atrás definitivamente, pues no pueden desarmar tampoco a la comunidad. Definitivamente, por lo menos tuvo que detenerse en su pretensión de subejecutar los presupuestos para el mes de marzo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde al Lic. Monestel que, precisamente, uno de los argumentos del CONARE es que el Gobierno es el que siempre les debe a las universidades —que es la deuda del Gobierno—; incluso, muchas veces la ha acumulado hasta por tres años. Eso empezó a disminuir desde el 2004, cuando entraron al CONARE y empezaron a presionar para que les pagara; la Comisión de Enlace prorratea; el año anterior les pagó el 50% y este año el 50%; se estaría planteando un prorrateo que no afecte; incluso, la propuesta que hizo en ese momento la Universidad Nacional (UNA) iba en el sentido de empezar a pagar en el momento en que el PIB empiece a crecer, no antes y prorrateado, en un plazo de 10 años. Eso, no se lo dijeron al Ministro, pues la propuesta la tenían que discutir más entre todos y afinarla de mejor manera, pero no están dispuestos a afectar proyectos.

Comenta que el Ministro le preguntó si había algún proyecto al que no se le diera tanta prioridad; ella le respondió que la Universidad tiene necesidades y tiene 300 proyectos sin financiar, que están en lista de espera; no se puede tocar docencia, porque cerrar cursos a 30, 40 ó 50 estudiantes, porque se recibirían 30, 40 ó 50 recursos de amparo. Lo único que se podría hacer es que a los 30 becarios que salieron este año los manden a traer del extranjero y decirle que ya la Universidad no les da beca; eso fue lo que ella le dijo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS opina que es positivo haber logrado impedir la ejecución de la nefasta nota enviada por el Ministro de Hacienda, aunque está convencido de que legalmente el Ministerio de Hacienda no tiene potestad para hacer ese recorte o esa subejecución, dado que desde el momento en que la Asamblea Legislativa aprueba el presupuesto este deja de ser de resorte del Poder Ejecutivo en términos de manipulación del contenido y del destino, ya que es de resorte de la Asamblea Legislativa.

Piensa que ese elemento debe ser tomado en cuenta, pues al final del día este asunto tendría que ir a la Asamblea Legislativa, en caso de que hubiera que resolver la disputa.

En cuanto al aspecto jurídico, indica que conoce que el CONARE llegó a un acuerdo, en términos de la forma en que se calcula el presupuesto, lo cual está claro; no obstante, insiste en que se plantee, en ese debate, el marco constitucional para diferenciarse de las prioridades que tiene el Gobierno con respecto a otras instancias o

instituciones del sector público que pudieran presionar; por ejemplo, el caso de la Corte Suprema de Justicia.

Añade que, en el caso de la UCR, el presupuesto está establecido constitucionalmente; además, cree que no es un tema menor que los constituyentes pensarán en no permitir la disminución de las rentas de las universidades. Eso está establecido en el artículo 85 de la Constitución Política.

Reflexiona que al final se podría plantear una salida diferida, pero, en principio, hay que insistir en el tema, por un lado, legal y, luego, en el tema político; ahí, insiste en que la Universidad y las universidades públicas tienen un rol, que es jugar en la definición de la ruta que va a seguir el país para salir de la crisis, aun si el Gobierno no lo tiene claro; es decir, cree que las universidades no pueden convalidar una ruta equivocada no solo porque está en juego el presupuesto, sino porque es suicida y este Gobierno va de salida. En ese sentido, opina que el Gobierno, estando de salida, está actuando con negligencia frente a la situación que está viviendo el país.

Señala que el Banco Central calculó erradamente; de hecho, no es la primera vez que el señor Francisco de Paula se equivoca en ese cálculo; sin embargo, quienes van a pagar los platos rotos del mal cálculo ahora son las universidades públicas, mientras que para el Banco Central no es con ellos la noticia y el Gobierno y que han venido subestimando la dimensión de la crisis supone que por razones político-electorales; además, formula un "Plan escudo" que realmente es tardío, insuficiente y está mal orientado; de hecho, no es un plan ni es escudo.

Insiste en que no es casual que lo estén planteando este asunto de esta forma. Cree que el Gobierno está activando un sector de la opinión pública que tiene una actitud crítica hacia cualquier cosa que haga la Educación Superior Pública, sobre todo por el papel que se jugó en el proceso del referéndum; es decir, se les está marcando la cancha en la que se va a negociar el convenio FEES.

Destaca que cuando conviene, el Gobierno sobredimensiona la crisis, y cuando no conviene, entonces, la crisis es manejable; sin embargo, para este efecto, la crisis es gigantesca; cuando viene el recorte de las universidades, estas casas de enseñanza tienen que aportar, como si no estuvieran contribuyendo al desarrollo del país.

Enfatiza que se tiene que trasladar este debate a una visión sobre cómo salir adecuadamente de la crisis.

Menciona que hace un rato le comentó al Dr. Luis Bernardo Villalobos acerca del discurso pronunciado ayer por el presidente Obama, en el cual es evidente que se está tomando en serio la dimensión de la crisis, pues ese factor aparece sistemáticamente en el discurso del señor Obama, en cuanto a la necesidad de transformar la economía estadounidense para salir de la crisis, convirtiéndola en una dirección que fortalezca la clase media, etc. La pregunta es hacia dónde apuntaría la salida de la crisis por la ruta que los lleva el Gobierno actual, dado que es obvio que se enfoca hacia una mayor dolarización y empobrecimiento de quienes ya han sufrido veinte años de desarrollo neoliberal.

Insiste en que no deben desligar de este debate la discusión global sobre hacia dónde debe llevarse el país en esta situación de crisis.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece a la señora Rectora la valiosa información que les ha dado sobre este tema que tanto les preocupa a todos los universitarios.

En relación con el libro publicado por la señora Patricia Sedó, indica que le manifestó a la señora Sedó la complacencia por ese valioso aporte.

Igualmente, agradece a los señores miembros del Consejo Universitario que, de manera individual, le han hecho llegar a señora Sedó un reconocimiento.

ARTÍCULO 5

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación en el orden del día para continuar con las solicitudes de la Escuela de Ingeniería Civil y la Facultad de Odontología para conferir el título de Doctor Honoris Causa.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación una modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con las solicitudes de la Escuela de Ingeniería Civil y la Facultad de Odontología para conferir el título de Doctor Honoris Causa.

ARTÍCULO 6

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, presenta la propuesta de integración de una comisión, según oficio PD-09-02-007, para que estudie la solicitud de la Escuela de Ingeniería Civil, a fin de que se le confiera el título de “Doctor Honoris Causa” al Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón.

LA M.L. IVONNE ROBLES expone la propuesta que, a le letra dice:

CONSIDERANDO QUE

- 1.- La Escuela de Ingeniería Civil, con base en el acuerdo 11-2007 de la Asamblea de Escuela celebrada el día 14 de marzo del 2007, solicita que se confiera el *Título de Doctor Honoris Causa* al Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón (oficio IC-338-2007, del 15 del marzo de 2007).
- 2.- Mediante pase CE-P-07-002, del 22 de marzo de 2007, se procedió a crear una Comisión Especial.

3.- El artículo 210 del Estatuto Orgánico señala:

(...) El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, (...)

ACUERDA:

Integrar la Comisión de la siguiente manera: Ing. Fernando Silesky Guevara, Coordinador, M.L. Ivonne Robles Mohs y Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta. Al no haber observaciones somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1.- La Escuela de Ingeniería Civil, con base en el acuerdo 11-2007 de la Asamblea de Escuela, celebrada el día 14 de marzo del 2007, solicita que se confiera el Título de Doctor Honoris Causa al Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón (oficio IC-338-2007, del 15 del marzo de 2007).

2.- Mediante pase CE-P-07-002, del 22 de marzo de 2007, se procedió a crear una comisión especial.

3.- El artículo 210 del Estatuto Orgánico señala:

(...) El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición, (...)

ACUERDA:

Integrar la Comisión de la siguiente manera: Ing. Fernando Silesky Guevara, Coordinador, M.L. Ivonne Robles Mohs y Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 7**

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, presenta la propuesta de integración de una comisión, según oficio PD-09-02-005, para que estudie la solicitud de la Facultad de Odontología, a fin de que se le confiera el título de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Augusto Elías Boneta.

LA M.L. IVONNE ROBLES expone la propuesta, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE

- 1.- La Facultad de Odontología, con base en la sesión de Asamblea N.º 3-06, artículo 5, del 10 de octubre de 2006, solicita que se confiera el *Título de Doctor Honoris Causa* al Dr. Augusto Elías Boneta (oficio DO-490-06, del 12 de octubre de 2006).
- 2.- Mediante pase CE-P-06-054, del 20 de noviembre de 2006, se procedió a crear una Comisión Especial.
- 3.- El artículo 210 del Estatuto Orgánico señala:

(...) El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición (...).

ACUERDA:

Integrar la Comisión de la siguiente manera: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Coordinador, Ing. Fernando Silesky Guevara y M.Sc. Mariana Chaves Araya.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta. Al no haber observaciones somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ymileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- La Facultad de Odontología, con base en la sesión de Asamblea N.º 3-06, artículo 5, del 10 de octubre de 2006, solicita que se confiera el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Augusto Elías Boneta (oficio DO-490-06, del 12 de octubre de 2006).
- 2.- Mediante pase CE-P-06-054, del 20 de noviembre de 2006, se procedió a crear una comisión especial.
- 3.- El artículo 210 del Estatuto Orgánico señala:

(...) El Consejo Universitario designará una comisión de tres de sus miembros para que rinda informe sobre la proposición (...).

ACUERDA:

Integrar la Comisión de la siguiente manera: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Coordinador, Ing. Fernando Silesky Guevara y M.Sc. Mariana Chaves Araya.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Vinyela Devandas Aguilar, hermana de Catalina Devandas, ex representante estudiantil ante el Consejo Universitario; Luis Fernando Cordero, funcionario jubilado de la Oficina de Divulgación e información, y del Sr. Nicolás Pereira Pereira, padre del Sr. Godofredo Pereira Camacho, de la Sección de Correos.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Vinyela Devandas Aguilar, hermana de Catalina Devandas, ex representante estudiantil ante el Consejo Universitario; Luis Fernando Cordero, funcionario jubilado de la Oficina de Divulgación e información, y del Sr. Nicolás Pereira Pereira, padre del Sr. Godofredo Pereira Camacho, de la Sección de Correos.

*****A las once horas y catorce minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y treinta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs. *****

ARTÍCULO 9

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación de agenda para conocer, inmediatamente, los siguientes puntos de agenda: la propuesta de nombramiento de la persona representante de este Órgano Colegiado en la Comisión de Becas “Clyde J.Surgi”, las solicitudes de apoyo financiero y recibir al Dr. Mario León Barth, Director General del Programa de Atención Integral en Salud.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer, inmediatamente, los siguientes puntos de agenda: la propuesta de nombramiento de la persona representante de este Órgano Colegiado en la Comisión de Becas “Clyde J.Surgi”, las solicitudes de apoyo financiero y recibir al Dr. Mario León Barth, Director General del Programa de Atención Integral en Salud.

*****A las once horas y cuarenta y nueve minutos, entra en la sala de sesiones el Lic. Héctor Monestel. *****

ARTÍCULO 10

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, presenta la propuesta, según oficio PD-09-02-009, sobre el nombramiento de la persona representante de este Órgano Colegiado, en la Comisión de Becas “Clyde J. Surgi”, durante el año 2009.

LA M.L. IVONNE ROBLES expone la propuesta, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE

1. El Consejo Universitario estableció en la sesión N.º 4273, artículo 7, punto 3, del 24 de junio de 1997, la normativa para la asignación de las Becas Clyde J. Surgi.

2. El Reglamento para la Administración y Asignación del Programa de Becas Clyde J. Surgi, en el artículo 12, señala que la Comisión de Becas Clyde J. Surgi, estará conformada por un representante del Consejo Universitario, el Vicerrector de Vida Estudiantil, el Jefe de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, un trabajador Social de esta misma Oficina y el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
3. En sesión N.º 5226, artículo 7, del 18 de febrero de 2008, el Consejo Universitario acordó nombrar al señor Luis Diego Mesén Paniagua como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Becas Clyde J. Surgi, por el periodo 2008. El señor Mesén finalizó su periodo como representante estudiantil en el Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2008.

ACUERDA

Nombrar a _____ como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Becas Clyde J. Surgi durante el 2009.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta.

EL SR. PAOLO NIGRO propone el nombre del Sr. Carlos Campos para que integre la Comisión.

LA M.L. IVONNE ROBLES pregunta al Sr. Carlos Alberto Campos si acepta.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS responde que acepta.

*****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro.*****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta. Al no haber observaciones la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR:, Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en las votaciones: Sr. Paolo Nigro y Dra. Yamileth González.

****A las once horas y cuarenta y ocho minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. ****

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario estableció en la sesión N.º 4273, artículo 7, punto 3, del 24 de junio de 1997, la normativa para la asignación de las Becas Clyde J. Surgi.
2. El *Reglamento para la Administración y Asignación del Programa de Becas Clyde J. Surgi*, en el artículo 12, señala que la Comisión de Becas Clyde J. Surgi estará conformada por un representante del Consejo Universitario, el Vicerrector de Vida Estudiantil, el Jefe de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, un trabajador Social de esta misma Oficina y el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
3. En sesión N.º 5226, artículo 7, del 18 de febrero de 2008, el Consejo Universitario acordó nombrar al señor Luis Diego Mesén Paniagua como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Becas Clyde J. Surgi, por el periodo 2008. El señor Mesén finalizó su periodo como representante estudiantil en el Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2008.

ACUERDA

Nombrar al Sr. Carlos Alberto Campos Mora como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Becas “Clyde J. Surgi” durante el 2009.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carlos Eduardo Jiménez Centeno, Dorde Cuvardic García, Gabriela Marín Raventós, Gabriel Rivel Pizarro, Sarai Morales Garay, Guaner Rojas Rojas, Mario Alberto Villalobos Arias, Eduardo Piza Volio, Susan Francis Salazar, Laura Chinchilla Alvarado, Sonia Vargas Cordero, Patricia Esquivel Rodríguez.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS expone las solicitudes de apoyo financiero. Manifiesta que la Licda. Maritza Monge, Directora de OPLAU, y la señora Analbelle Mora Bonilla, Jefe de la Sección de Planeamiento de OPLAU, solicitaron \$1.678,32 para asistir a la reunión del “Proyecto de la red de observatorio de buenas prácticas de dirección estratégica universitaria en América Latina y Europa”.

Añade que la solicitud de apoyo financiero viene acompañada de una nota, a la cual dará lectura, pues considera que es muy interesante para el trabajo que se está haciendo en el tema de políticas y planeamiento institucional.

La importancia de la participación de OPLAU como parte de este proyecto es que la UCR por medio de esta oficina es el enlace para Costa Rica y tendrá responsabilidad de coordinar todas las acciones requeridas para el desarrollo de un observatorio de buenas prácticas de dirección estratégica para este país.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero.

****A las once horas y cincuenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro.****

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito a Carlos Eduardo Jiménez Centeno, Dorde Cuvardic García y Gabriela Marín Raventós, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Posteriormente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando SileskyIng. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de las votaciones: Dra. Ymileth González y Sr. Paolo Nigro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Jiménez Centeno,	Interino,	Bremen,	Actividad:	Pasantía en la Universidad	Pasaje parcial	Complemento

Carlos Eduardo Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR)	Licenciado (1) (Nombrado desde enero 2008)	Alemania	Del 26 de febrero al 15 de marzo Itinerario: Del 26 de febrero al 16 de marzo	de Bremen, Alemania. Dicha pasantía tiene como objetivo continuar con el procesamiento y análisis de las muestras de coral de la Isla del Coco y del Parque Nacional Cahuita en los laboratorios de isótopos estables en el Centro de Investigaciones Marinas Tropicales (ZMT), dichas muestras corresponden a los proyectos de investigación que desarrolla actualmente el CIMAR.	\$460,72 Viáticos \$539,28 Total presupuesto ordinario: \$1000	pasaje \$750 Fundevi
Cuvardic García, Dorde Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Instructor (2) (Nombrado 1/4tc)	Cádiz, España	Actividad: Del 9 al 12 de marzo Itinerario: Del 7 al 14 de marzo	Quinto Congreso Internacional Doceañista: Liberty, Liberté, Libertad. De Filadelfia a Cádiz, el mundo hispánico en la era de las revoluciones occidentales. Presentará la ponencia "El cambio social en Larra y Mesonero Romanos".	Viáticos parciales \$1000	Complemento viáticos \$400 Fundevi Proy. #1010-02 Pasaje \$1.362 Aporte personal
Marín Raventós, Gabriela Sistema de Estudios de Posgrado	Decana (3) (Otro aporte financiero ratificado en sesión 5322)	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 25 al 28 de marzo Itinerario: Del 22 al 28 de marzo	Reunión del Consejo Director y de la Comisión Técnica del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Posgrado (SICAR) y Taller de Capacitación en Gestión Institucional Universitaria de la Investigación Científica. Participará como representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior Centroamericano CSUCA.	Viáticos parciales \$413,96	Complemento viáticos \$366,80 Pasajes \$350 CSUCA Total CSUCA: \$716,80
Rivel Pizarro, Gabriel Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Interino, Licenciado	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 7 de marzo Itinerario: Del 2 al 8 de marzo	XIII Congreso Latinoamericano del Collage Borrad. Presentará la ponencia "Funcionamiento diferencial de los ítems: Consideraciones para su comprensión y detección".	Pasaje \$263,37 Viáticos parciales \$577,63 Inscripción \$100 Gastos salida \$59 Total presupuesto ordinario:	Complemento viáticos \$350 Fundevi

					\$1000	
Morales Garay, Sarai Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Interina, Bachiller	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 7 de marzo Itinerario: Del 2 al 8 de marzo	XIII Congreso Latinoamericano del Collage Borrad. Presentará la ponencia “¿Las actitudes lingüísticas hacia los sordos interfieren en el aula de la educación secundaria?”	Pasaje \$263,37 Viáticos parciales \$577,63 Inscripción \$100 Gastos salida \$59 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento viáticos \$350 Fundevi
Rojas Rojas, Guaner Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)	Interino, Licenciado	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 4 al 7 de marzo Itinerario: Del 2 al 8 de marzo	XIII Congreso Latinoamericano del Collage Borrad. Presentará la ponencia “Funcionamiento diferencial de los ítems: Consideraciones para su comprensión y detección”.	Pasaje \$263,37 Viáticos parciales \$577,63 Inscripción \$100 Gastos salida \$59 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento viáticos \$350 Fundevi
Villalobos Arias, Mario Alberto Escuela de Matemática	Asociado	Dresden, Alemania	Actividad: Del 13 al 18 de marzo Itinerario: Del 11 al 21 de marzo	International Federation of Classification Societies 2009 Conference. Presentará uno de los resultados del proyecto de investigación denominado “Clasificación y análisis de datos: extensiones y aplicaciones de técnicas modernas”.	Viáticos \$1000	Pasaje \$787,48 Transporte Berlín –Dresden \$80 Inscripción \$400 Aporte personal Total aporte personal: \$1.267,48
Piza Volio, Eduardo Escuela de Matemática	Catedrático	La Habana, Cuba	Actividad: Del 2 al 6 de marzo Itinerario: Del 1 al 8 de marzo	8th International Workshop on Operation Research (IWOR2009). Presentará la ponencia “Optimizing sequences of Chinese and Maya dice”.	Pasaje \$376,90 Viáticos parciales \$623,10 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento viáticos \$96,90 Visa \$20 Inscripción \$264,10 Gastos salida \$50 Aporte personal Total aporte personal: \$431
Francis Salazar, Susan	Adjunta	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 2 al 6 de	VII Reunión del Consejo de Acreditación y IV Reunión de la Comisión	Pasaje \$342,57 Viáticos	

Escuela de Formación Docente			marzo Itinerario: Del 2 al 6 de marzo	Técnica de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP) (CTE-ACAP).	\$421,60 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$790,17	
Chinchilla Alvarado, Laura Sistema Universitario de Televisión Canal 15	Profesional B	San Salvador, El Salvador	Actividad. Del 14 al 15 de marzo Itinerario: Del 13 al 17 de marzo	Proceso Electoral Salvadoreño. El objetivo es elaborar un documento audiovisual (reportaje-documental) que explique y divulgue la importancia que tiene la temática ambiental en el contexto de las elecciones presidenciales en El Salvador tanto para los ponentes políticos como para el electorado y que será utilizado en el programa Era Verde como en otros espacios del canal.	Pasaje \$248,41 Viáticos \$525,59 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$800	
Vargas Cordero, Sonia Oficina de Bienestar y Salud	Profesional A y B	Asturias, España	Actividad: Del 17 al 27 de marzo Itinerario: Del 14 al 30 de marzo	Curso “Comunicación Empresarial y Política” a realizase en la Universidad de Asturias. Los contenidos de este evento contribuyen a fortalecer la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad de Promoción y Servicios de la Salud, así como el desarrollo de Proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigación .	Pasaje parcial \$1000	Viáticos \$1.159,20 Transporte interno \$772,80 Inscripción \$173,99 Fundevi Total Fundevi: \$2.105,99 Complemento pasaje \$100 Aporte personal
Esquivel Rodríguez, Patricia Escuela de Tecnología de Alimentos	Invitada segundo año	Hannover, Alemania	Actividad: Del 9 al 20 de marzo Itinerario: Del 7 al 21 de marzo	Quality Dynamics of Fruits and Vegetables in the Post-Harvest Phase. Expondrá un póster y realizará una presentación oral con la que se dará a conocer la investigación básica que está realizando la UCR referente a la temática del evento, asimismo, establecerá contactos para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.	Pasaje parcial \$422 Gastos salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$448	Complemento pasaje \$845 Viáticos (Sin cuantificar) DAAD

MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000						
Monge Murillo, Maritza Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)	Directora Oficina	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 31 de marzo al 1 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Reunión del Proyecto “Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa”. La importancia de la participación de OPLAU como parte de este proyecto es que la UCR por medio de esta oficina es el enlace para Costa Rica y tendrá la responsabilidad de coordinar todas las acciones requeridas para el desarrollo de un Observatorio de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica para este país.	Pasaje \$660,32 Viáticos \$792 Transporte Santiago/Valparaíso/Santiago \$200 Gastos salida \$26 Total presupuesto: \$1.678,32	
Mora Bonilla, Anabelle Oficina de Planificación Universitaria	Jefa Sección de Planeamiento	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 31 de marzo al 1 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Reunión del Proyecto “Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa”. La importancia de la participación de OPLAU como parte de este proyecto es que la UCR por medio de esta oficina es el enlace para Costa Rica y tendrá la responsabilidad de coordinar todas las acciones requeridas para el desarrollo de un Observatorio de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica para este país.	Pasaje \$660,32 Viáticos \$792 Transporte Santiago/Valparaíso/Santiago \$200 Gastos salida \$26 Total presupuesto: \$1.678,32	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

****A las doce horas y cinco minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. María Pérez, Vicerrectora de Acción Social, el Dr. Roberto León Barth y el señor Allan Monge Cordero. ****

ARTÍCULO 12

El Consejo Universitario recibe a la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social, y al Dr. Mario León Barth, Director General del Programa de Atención Integral en Salud, quien se referirá a la situación del PAIS, con énfasis en aspectos financieros. Los acompaña el Sr. Allan Monge Cordero.

LA M.L. IVONNE ROBLES saluda a la Dra. María Pérez, Vicerrectora de Acción Social, al Dr. Mario León, Director General del Programa, y el señor Allan Monge, de la Vicerrectoría de Acción Social.

Cede la palabra a la Dra. María Pérez.

DRA. MARÍA PÉREZ:– Buenos días. La idea es darle al Dr. Mario León la posibilidad de que haga una presentación, por lo que yo solo haré una breve introducción.

Le pedí al señor Allan Monge que nos acompañara, porque él es el Director de Gestión de la Vicerrectoría de Acción Social y dentro de las responsabilidades que tiene conjuntamente con la señora Mildred García, catedrática de Medicina, que tiene un cuarto de tiempo en la coordinación entre la Vicerrectoría de Acción Social y el PAIS.

Como les decía, le solicité al señor Allan Monge que nos acompañara, sobre todo para que evacue las preguntas e inquietudes que se tienen; no obstante, ninguno de nosotros va a exponer, quien lo hará es el Dr. Mario León.

Lo que el Dr. Mario León va a presentar ha sido un proceso largo y difícil, pues ya se cumplen diez años del proyecto PAIS. Aclaro que nosotros heredamos una negociación en la que no participamos y donde tenemos un porcentaje mucho más bajo que otras instancias que también trabajan con la CCSS; es decir, la participación nuestra fue posterior; entonces, ha habido enormes dificultades y aunque la Vicerrectoría de Acción Social ha venido trabajando con el PAIS, en los dos últimos años hemos hecho un esfuerzo suplementario de un verdadero trabajo en equipo y eso ha traído resultados tan impactantes como haber logrado cerrar el 2008 sin déficit, pues fue posible pagar los dos mil ochocientos millones de colones, gracias a las negociaciones y el esfuerzo, porque el PAIS, a nosotros, nos absorbe un tiempo muy significativo de la Vicerrectoría de Acción Social, pero este es un proyecto muy importante.

Después de tomar medidas académicas de distinta naturaleza, también, hemos tenido la suerte de que las dos áreas que ya están calificadas para este año –una no está confirmada todavía–, pero la nota va hacia el 96 y la otra, 99 de calificación; es decir, que hemos logrado superar todos los escollos académicos y administrativos que tienen que ver con la función de atención primaria integral para tener unas notas que son realmente –yo creo– sorprendentes.

A pesar de todos los pesares y todos los problemas, ahora estamos con negociaciones específicas; bueno, qué vamos a hacer con los complementos, porque si se suben los salarios, la cobija no dará para pagar los complementos y el aumento de los salarios como profesionales; es decir, siempre, en un programa tan grande, habrá discusiones y conflictos puntuales, pero lo que el Dr. Mario León les va a presentar hoy es el resultado de mucho, mucho, mucho esfuerzo, a tal punto que alguien nos preguntó si nosotros tenemos algo de masoquistas y le dijimos que no, pero que ha sido un gran

esfuerzo, porque, de verdad, las noches, las mañanas y los días feriados que ha habido que reunirse para lograr llegar a este punto, pues ha sido muy grande.

****A las doce horas y siete minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Carlos Alberto Campos. ****

****A las doce horas y diez minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. ****

DR. MARIO LEÓN BARTH:– Buenas tardes, les agradezco el espacio y esta oportunidad de poder compartir y de rendir cuentas, también, de acciones y resultados.

Empezaría preguntando cuánto tiempo efectivo tenemos, dado el retraso de agenda, para tratar de hacer el mejor esfuerzo en adaptarme a ese tiempo disponible.

Un saludo muy especial a todos los miembros del Consejo Universitario particularmente, los nuevos miembros con los que no he tenido oportunidad de compartir.

Necesito saber cuánto tiempo tenemos para ajustarme, por la presentación que traigo en Power.

LA M.L. IVONNE ROBLES responde que es conveniente que la exposición se prolongue de veinte a treinta minutos, con el fin de que haya un espacio de diálogo con los miembros del Consejo.

DR. MARIO LEÓN BARTH:–Justamente, aunque el énfasis que yo traigo es dar cuentas de las gestiones en el tema financiero, me permití incluir otros elementos del Programa sobre todo para los nuevos integrantes, aunque ofrezco como siempre otros espacios complementarios que el Consejo en Pleno o comisiones particulares así lo requieran.



Información general

- Las negociaciones iniciaron en 1997 y 1998, la atención de salud se inició en 1999 y se extendió cada año a una nueva Área de salud.
- Programa interdisciplinario de vínculo externo, con la particularidad dada por relación contractual con la CCSS, quien financia, fiscaliza y evalúa.
- Nuevo contrato rige desde julio del 2004 y se complementa con negociación y firma anual de compromisos de gestión para cada Área de salud.

Vamos a repartir el material que es muy completo; no obstante, yo voy a hacer un resumen por lo que se va a saltar algunas filminas, pero ahí les queda.

Como la mayoría de ustedes conoce este Programa surge por un interés interinstitucional como un programa de vínculo externo entre dos instituciones públicas y hermanas en trayectoria y en historia si se quiere, la Caja Costarricense del Seguro Social CCSS y la Universidad de Costa Rica UCR.

Como la mayoría de ustedes conoce, este Programa surge por un interés interinstitucional como un programa de vínculo externo entre dos instituciones públicas y hermanas en trayectoria y en historia, si se quiere: la Caja Costarricense del Seguro Social CCSS y la Universidad de Costa Rica UCR.

Se empezaron las conversaciones en 1997-1998 e inicia, efectivamente, en el año 1999; de ahí que les anunciábamos que el Programa ya cumplió diez años en mayo. El programa se da como vínculo externo, como una relación contractual; en el sentido estricto, es un contrato, con todo lo que implica de ley, entre las partes y la CCSS financia, fiscaliza y evalúa, entre otras cosas.

El nuevo contrato se inició en el 2004. Pasamos de tres Ebais en 1999, con 16.000 personas, a 47 Ebais y casi 190.000 personas a cargo a lo largo de estos diez años, lo cual evidencia este crecimiento acelerado del Programa.

Antecedentes

- 1997- 1998 Propuesta a las autoridades de la UCR y elaboración del Proyecto y Aprobación por CCSS
- 1999 Firma de convenio y contrato. Inicio de Actividades en Tirrases
- 2000 Área de Salud de Curridabat
- 2001 Área de Salud de Montes de Oca
- 2002 Área de Salud de San Juan, San Diego, Concepción.
- 3 EBAIS: 16 000 hab. → 47 EBAIS: 188 892 hab.

****A las doce horas y diez minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro.

Objetivo General

Desarrollar un modelo de atención integral en salud, en el primer nivel, para la población de los cantones de Curridabat, Montes de Oca y los distritos de San Ramón, Concepción, San Juan y San Diego del cantón de la Unión, tomando como base el modelo readecuado de atención vigente en el país, y que articule las áreas sustantivas del quehacer académico de la Universidad de Costa Rica, en el contexto de los servicios de salud y de la atención primaria, procurando un mejoramiento del modelo.

El Programa tiene el segundo y el tercer nivel de mayor complejidad en las zonas que cubrimos (Curridabat, Montes de Oca y tres distritos de la Unión) que toma y parte del modelo readecuado de la reforma sectorial de salud –subrayo–, porque ahí es donde se da la razón de ser y de sostenerse como universidad, que articule las áreas sustantivas del quehacer académico en el contexto de los servicios y de la atención

primaria, procurando un mejoramiento; es decir, contribuir a resolver problemas de salud, según la misión institucional, y con la clarísima conciencia de que la Universidad no es ni una empresa ni es una prestataria fría de servicios de salud, sino el componente académico es el que da el origen, la razón de ser y de sostenerse de una iniciativa como esta.

Incluye elementos propios de la seguridad social y de nuestra universidad.

Principios como la aplicación de esos valores en consonancia con ese marco filosófico institucional y con las políticas vigentes de nuestra Universidad.

Marco filosófico: Valores

- Autonomía individual, familiar, colectiva e institucional
- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad: individual, colectiva y social
- Honestidad
- Sensibilidad y compromiso social
- Integridad



Componentes

Tiene tres componentes:

- La atención integral de salud a las personas
- La participación social en salud
- Docencia, Investigación y Acción Social

Tres componentes: el de servicios de salud como tal, la participación social que a escala nacional es un componente del anterior, pero aquí se le da esa relevancia, y el componente académico, mediante actividades y proyectos de docencia, investigación y acción social de diversas unidades.

Dependemos de la estructura, desde el año 2003, propia de la Universidad estamos adscritos a la Vicerrectoría de Acción Social, existe una instancia colegiada llamada Consejo Directivo, que representa quince unidades, la mayoría docentes y una administrativa la Oficina de Salud; tenemos del Área de Salud y otras no tradicionales como educación física que para nosotros en un concepto amplio es parte de la salud, pero no en el contexto tradicional.

Organización

• Administración central:

- Rectoría, Vicerrectoría de acción social y Consejo directivo (15 unidades docentes y administrativas)
- Direcciones, unidades técnicas y administrativas

• Áreas de salud:

- Coordinaciones de Áreas de salud y equipos de apoyo
- EBAIS
- Servicios de apoyo

Segundo y tercer nivel de atención, según el Área

Población y EBAIS por Área de Salud del PAIS, 2009

Área de Curridabat (todo el cantón)	73 082 hab.	19 EBAIS en 6 Núcleos: Hcda. Vieja, Curridabat, Cipreses, Tirrases, Granadilla, José M. Zeledón.
Área de Montes de Oca (todo el cantón, más San Ramón de La Unión)	61 110 hab.	15 EBAIS en 5 Núcleos: Mercedes, Vargas Araya, San Rafael, San Pedro- Barrio Pinto, Lourdes.
Área San Juan, San Diego, Concepción de la Unión	54 700 hab.	13 EBAIS en 6 Núcleos: Concepción Oeste, Concepción Este, Villas de Ayarco, San Juan, San Diego y Santiago del Monte.
Total PAIS	188 892 hab.	47 EBAIS en 17 Núcleos.

Tres áreas de salud, una oficina administrativa central y los equipos básicos de atención integral. Aclaro que los Ebais no son el establecimiento, sino que son equipos humanos, equipo básico de atención integral de salud, conformado por un profesional de Medicina General, una auxiliar de enfermería, una auxiliar de registros de salud o recepcionista y un asistente técnico de atención primaria, que es el técnico que hace labor domiciliaria de educación y prevención, y se apoyan por equipos multiprofesionales, donde tenemos: Farmacia, Odontología, Nutrición, Enfermería, Administración, Trabajo Social, Psicología y Sociología.

Hay un profesional de Sociología en cada uno de nuestros equipos, que no lo tiene ninguna otra en el país; los servicios de apoyo farmacia son contratados directamente por el Programa; Odontología, mediante una relación interna, por medio de una empresa auxiliar, el financiamiento todo procede de lo que la CCSS nos da, pero lo administran directamente la Facultad de Odontología con el Programa de Prestaciones de Odontología, el PAIS y el de laboratorio clínico, que gracias a unión de recursos, ha logrado, incluso, su acreditación y a un gran esfuerzo de todo el personal que nos garantiza que tenemos el primer laboratorio clínico público acreditado por el ECA, para bien todas las poblaciones que atiende; entiéndase la universitaria y la nuestra de nuestras áreas de salud, con esa garantía y con lo que implicó un trabajo enorme para ellos, porque son procesos muy rigurosos, pero nos da una gran tranquilidad a todos los que nos sirve ese laboratorio.

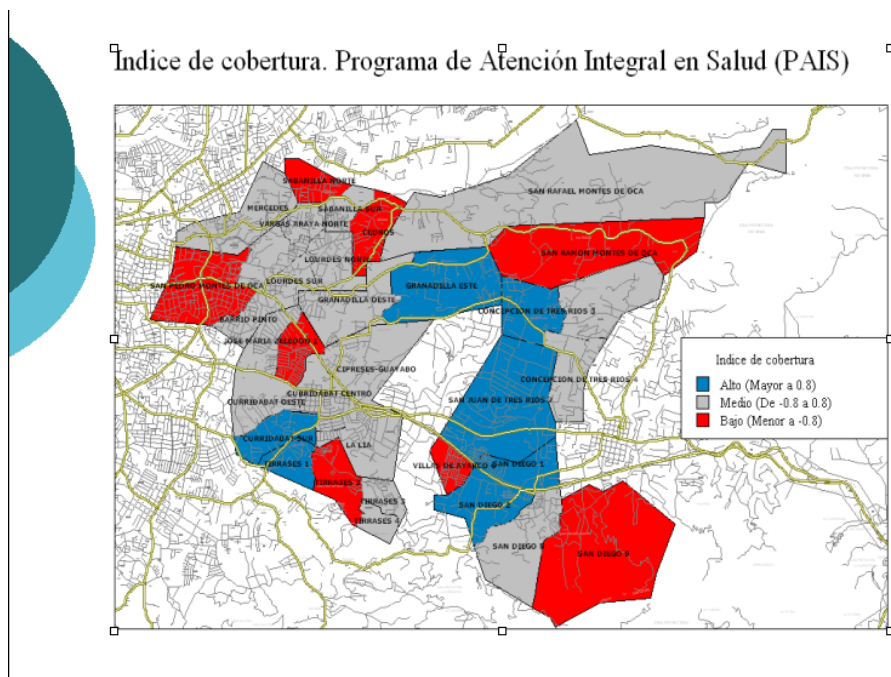
Es muy importante como hemos crecido, ahí esta la población 2009; para todas las áreas suma 188.47 equipos básicos, en 17 núcleos o sedes, y esta es otra característica; una gran dispersión físico-geográfica que parece mentira, pero, también, marca una diferente necesidad de comunicación de gestión por ser tan dispersos. Hay muchas maneras de participación social: grupos de apoyo, juntas de salud, comités específicos de salud o de temas específicos.

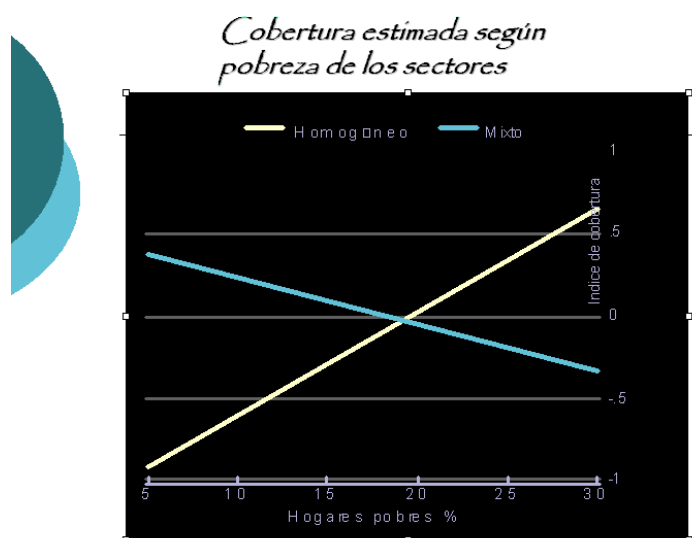
Los compromisos de gestión tienen cerca de 20 indicadores, con metas de coberturas y de calidad. Estos son algunos de esos indicadores y el comportamiento que han tenido como promedio las tres áreas. El énfasis de esos instrumentos es cubrir población vulnerable (niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores), problemas frecuentes de salud como: enfermedades crónicas, diabetes mellitus o azúcar en la

Logros en Coberturas
Promedios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 (%)

	2003	2004	2005	2006	2007
Menores de 1 año	86	93	85	83	89
De 1 a 6 años	42	45	51	42	43
Salud escolar	100	95	93	92	92
Adolescentes	25	28	31	25	28
Prenatal	74	62	71	74	75
Posparto	NA	56	75	75	74
Diabéticos	37	43	43	44	51
Hipertensos	52	61	65	66	75
Adultos(as) mayores	75	56	45	46	51

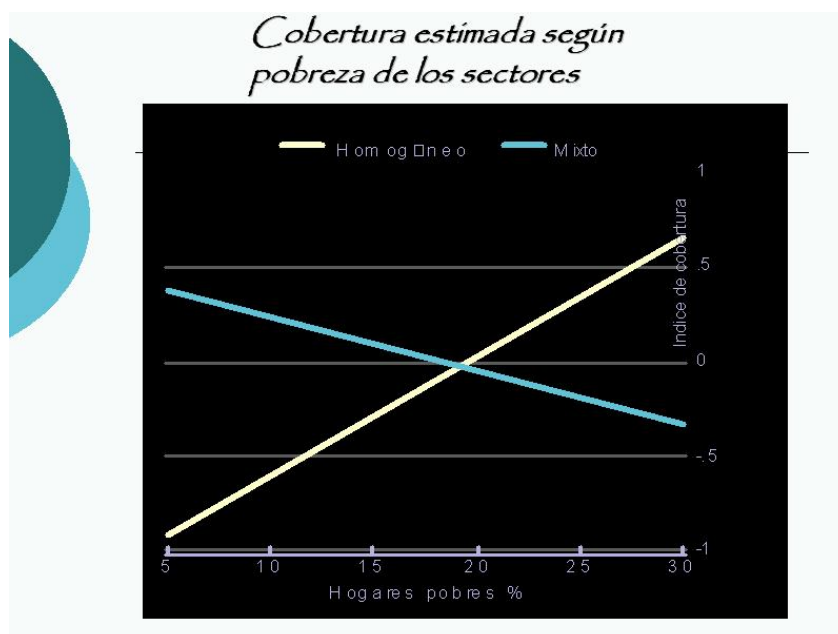
sangre e hipertensión arterial o presión arterial sanguínea elevada.





Este es un mapeo de cobertura según condición socioeconómica que se hizo por el CCP.

****A las doce horas y veinte minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Carlos Alberto Campos. ****



(...) La línea amarilla es a mayor pobreza mejor cobertura, lo cual nos habla de equidad, que es uno de los principios. Es interesante que cuando hay heterogeneidad de condición socioeconómica, tenemos un comportamiento un poco contradictorio que no hemos logrado estudiar y del que no tenemos explicación, pero es muy satisfactorio que

las comunidades con mayores necesidades; porque pobreza es un determinante y un factor de riesgo en salud; están mejor cubiertos por nuestros servicios.

En los compromisos se incluyen elementos de calidad. En ocasiones, los compromisos de gestión han sido señalados como un elemento puramente eficientista y productivista; si tiene el elemento de productividad, pero también tiene calidad, que es cumplimiento de normas y protocolos de atención oficial; hay otras iniciativas para cuidar la calidad tanto interna como externa.

La CCSS nos evalúa todos los años, mediante una evaluación de compromisos muy rigurosa que fue mencionada por la Dra. María Pérez. Posteriormente, vamos a ver el comportamiento de esos resultados; además, somos evaluados por el Ministerio de Salud e instancias internas como la Contraloría Institucional.

Compromiso de gestión. En los últimos años no es comparable porque los indicadores han variado entre sí, pero se puede ver la evolución que se ha tenido; los resultados son muy satisfactorios. Los resultados de los EBAIS evaluados el año pasado son: Curridabat 96,57 %; este resultado es preliminar, Montes de Oca 99,5%, ya es definitivo y se da gracias a un esfuerzo titánico que han hecho en el área para mejorar la gestión, rendición de cuentas, EBAIS por EBAIS, planes por cada EBAIS, mejorando la gestión que es una de las expectativas de la Universidad y la CCSS.

	Evaluación de compromisos de gestión					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
• Curridabat	90.67	93.7	84.3	91.2	96.2	96.6 (preliminar)
• Montes de Oca	93.82	96.2	87.2	83.2	88.4	99.5
• S. Juan, San Diego, Concepción	99.20	98.4	93.2	86.1	95.6	Pendiente
	* No son comparables *					

Calidad de servicios	
Encuestas de satisfacción (2006): calificación "buena"	
• Curridabat	79%
• Concepción, San Diego, San Juan	86%
• Montes de Oca	98%

En general, las evaluaciones han sido bastante positivas, sobre todo cuando vemos la situación financiera.

Encuestas de satisfacción. Las últimas disponibles confiables son las del 2006-2007; fueron hechas por unas instancias externas con metodologías muy particulares, por eso cito esta; un indicador de lo múltiple que contiene en indicadores donde

Curridabat nos muestra que andamos con una calificación buena de los servicios en general, pero en las otras bastante satisfactoria. Siempre hay oportunidad de mejoramiento en estos servicios; nunca termina uno.

Resumido todo el quehacer académico, el año pasado hubo un total de 33 actividades o proyectos: el 48,5% de investigación, el 33% de docencia y el 18% de acción social, aunque el programa por su naturaleza es de acción social y todo al final se traduce en proyección y aporte de la Universidad a la sociedad que habita nuestras comunidades, pero también a la comunidad nacional, mediante aportes que hacemos a la seguridad social y al sistema de salud, que es parte de lo que establece el contrato.

**Componente Académico:
Actividades y proyectos 2008**

Tipo de Proyectos	Número	Porcentaje
Investigación	16	48.5
Docencia	11	33.3
Acción social	6	18.2
Total	33	100

Proyección y Acción Social de la Universidad

**Componente Académico:
Actividades y proyectos**

- 13 unidades o instituciones
 - Psicología, Enfermería, Nutrición, Tecnologías en salud (tienen 4 o más)
 - Algunos con unidades no tradicionales: Ingeniería, Artes plásticas, Historia, etc.
 - 229 estudiantes

Participaron 13 unidades docentes de la Universidad de Costa Rica y algunas otras instituciones externas. Las carreras o escuelas con más proyectos o actividades son Psicología, Enfermería, Nutrición y Tecnologías, y algunas, no tradicionales como Ingeniería, Artes Plásticas e Historia, con un total de 229 estudiantes el año pasado.

Así muy resumido lo académico, porque se podría decir mucho.

Esos son ejemplos de diferentes proyectos y actividades académicas. Lo pueden ver luego.

**Componente Académico:
Algunos ejemplos**

Investigaciones

- Abordaje de la población policonsultante (Salud Pública-PAIS)
- Uso de la terapia racional emotiva conductual en la atención de las personas mayores con perturbaciones emocionales
- Atención psicoterapéutica cognitiva conductual emocional a nivel grupal individual y/o familiar en adultos mayores con depresión en los EBAIS de Granadilla y Hacienda Vieja. (Psicología)



Componente Académico: Algunos ejemplos

Docencia

- Prácticas de enfermería: adolescentes, niñez, adultos mayores, adultez mórbida, Curso de ATAPs, etc. (Enfermería).
- Cursos de nutrición clínica, Nutrición comunitaria, planificación de programas y proyectos (Nutrición)
- Curso de terapia física en atención primaria (III, IV y V año) (Tecnologías de salud).
- Seminario de realidad nacional (Salud Pública)

Valor agregado. El contrato establece, reconociendo el aporte de la academia de una institución como esta, que además de lo que hace en las áreas de salud de la propia CCSS o de otros proveedores, otros proyectos de valor agregado que se incluyen en los compromisos de gestión y que son de mutuo interés, entiéndase de la seguridad social y de nuestras comunidades, entonces ahí aparecen algunos de los que en estos años se han desarrollado, documentado, sistematizado y entregado como experiencias de aporte a la CCSS. El proyecto de salud mental comunitario es muy sencillo; consiste en talleres autogestionados por facilitadores de la comunidad. Obtuvo el primer premio en el Congreso Nacional de Salud Pública del 2004.



Proyectos de valor agregado

- Mejor definición e inclusión en compromisos de gestión:
- Sistema de vigilancia antropométrico del estado nutricional en las tres Áreas
- Red intersectorial de Adultos(as) mayores, en Montes de Oca.
- Proyecto Salud Mental Comunitaria, en Curridabat (Pimer lugar Congreso Nacional de Salud Pública, 2004).

**Curridabat:
Talleres recreación y salud mental**



Ahí están algunos ejemplos de esos grupos múltiples de talleres en baile, actividad física, arte, artesanía y mimo, con un concepto amplio en salud.

Proyectos de valor agregado

- Protocolo de atención Integral a personas con DM II del PAIS 2004-2007: Intervención individual, las tres Áreas: San Diego, Granadilla y San Pedro.
- Análisis y abordaje de la población policonsultante y una propuesta de abordaje y contención, Curridabat.
- Sistematización de experiencias de actividad física en las comunidades del Área de salud como estrategia de promoción de la salud y formación de promotores comunitarios, C, SJ, SD.
- Reorientación de los servicios mediante sensibilización y capacitación de actores sociales en Promoción de la salud, M de Oca.

Otro de los proyectos es la atención de diabéticos; ha tenido muy buenos resultados. Ahora se empieza a extender en todas las áreas temas como la policonsulta, o sea, aquellas personas que se atienden más de siete veces por año, usualmente para llenar otras necesidades, no necesariamente de enfermedad física.

El proyecto de San Juan, San Diego y Concepción, de promotores comunitarios de educación física, está guiado por líderes de grupos que fueron capacitados por estudiantes de la Maestría y han continuado con la asesoría como una manera de llevar actividad física a las comunidades y promoción de la salud en Montes de Oca.

Tenemos una debilidad y es el uso que ha tenido la CCSS, poco para nuestro gusto de estos aportes, pero hemos cumplido con lo establecido.

**Curridabat: Proyecto Saludarte
Festival de la amistad**



Se hacen diferentes proyectos. El de Saludarte es muy interesante porque rescata la creatividad local. Hay un grupo de teatro local que ha hecho tres obras de teatro para resaltar el tema de la discriminación al adulto mayor, el temor a las citologías de Papanicolau, y a la detección de cáncer de próstata; por razones socioculturales. Es muy interesante y además, una proyectos más profesionales de la Universidad en diferentes expresiones artísticas; se hace un festival anual con temas educativos.

Situación Financiera: Gestiones realizadas

- Cobro administrativo primer año contractual en 2005, rechazado, apelado, aprobado y pagado en 2006.
- Cobro administrativo periodo Intercontratos. Rechazado en dos ocasiones. Nueva metodología recibida en setiembre 2008.
- Información periódica a VAS, CD, CU, Comisiones CU, Contraloría Institucional. Solicitud de exoneración de fondo DI.
- VAS asigna representante en PAIS a tiempo parcial (2007) y desde abril 2008 se inicia sesiones conjuntas para coordinación en temas administrativos, financieros y académicos. Sea analiza y proyecta ejecución presupuestaria, se toman medias ordinarias y extraordinarias con éxito. Se emiten directrices y se da seguimiento.
- Se "congela" aumento de tarifa a Odontología y Laboratorio.

origen del problema financiero que, por suerte, gracias a gran cantidad de gestiones conjuntas y al hecho de que la Rectoría y el Consejo de Rectoría nos han apoyado, hemos podido salir adelante.

Pasemos a un tema que nos interesa muchísimo, los antecedentes. El contrato anterior terminó en setiembre de 2002. Se funcionó por prórrogas, lo cual implicó iguales condiciones económicas del 2002 al 2004; luego, la Contraloría General de la República refrenda todo el contrato, menos la cláusula de actualización económica, de manera que fue necesario hacer una adenda que nos llevó desde el 2004 al 2007; o sea, pasamos del 2002 al 2007 con las mismas condiciones económicas y ese es el

El problema se origina en una tarifa inicial que desconocemos, por lo menos yo no conozco que respondiera a un estudio de costo; que fue menor a la de todos los proveedores externos que sin tener el valor agregado de la academia, y que le dan servicios a la CCSS, entonces desde ahí se origina esa herencia que nos tocó y la hemos asumido con mucho esfuerzo y con enorme motivación.

¿Qué ocurrió? Las condiciones económicas no se actualizaron; el primer contrato no era tan exigente, el segundo sí; pasamos de FUNDEVI al marco público, lo cual exige mayor cumplimiento de normativa. Ustedes conocen las diferencias entre un marco privado, que es ágil, y el público, que, queramos o no, es engorroso y poco ágil. Todo eso se dio de manera que la difícil situación financiera se originó en el 2002 y ha permanecido hasta la fecha; por eso, los logros nos satisfacen tantísimo, porque se han dado en un contexto realmente de administración de recursos muy limitado.

Como pueden ver, se han realizado múltiples gestiones conjuntas. Se elevó y se presentó por Rectoría un cobro administrativo, dado que se atrasaban en los pagos; se rechazó, se volvió a insistir, y lo pagaron en el 2006; se hizo otro cobro para el primer período de intercontrato, y lo rechazaron dos veces; en setiembre nos dijeron que se tenía que presentar con otra metodología; esas han sido algunas de las dificultades que hemos tenido con la CCSS.

Se ha informado sobre estos procesos a la Vicerrectoría, al Consejo Directivo del Programa, al Consejo Universitario y a comisiones del Consejo Universitario; además, se envía una comunicación semestral a la Contraloría.

Actualmente, se está haciendo una auditoría que yo solicité, desde que asumí, dado el cambio de FUNDEVI a la administración ordinaria y que se inició el año pasado; estamos a la espera del informe respectivo.

Se han hecho exoneraciones del Fondo de Desarrollo Institucional por las razones obvias, en varias ocasiones, por el Consejo de Rectoría; sin embargo, el 5% de cargo administrativo se ha pagado de todos los ingresos; han sido muchos, son sumas millonarias.

Doña María Pérez mencionaba que desde el 2007, y ahora con más presencia, la designación de una persona para establecer un punto focal entre Vicerrectoría y el PAIS; además, se ha establecido un vínculo entre el Sr. Allan Monge y su gente y la nuestra, desde abril de 2008. Se han dado sesiones periódicas de análisis, coordinación, proyección de finanzas, y se han definido medidas que se han ido implementando y que sin duda explica los resultados que les voy a mostrar.

Situación Financiera: Gestiones realizadas

- Se realizó reuniones con autoridades de la Caja, con la Gerencia Administrativa y la Dirección de Compras Servicios de Salud en múltiples ocasiones, con la Presidencia Ejecutiva en mayo 2005, y luego del cambio de administración en setiembre 2006, y con la Gerencia Médica en agosto 2007 y setiembre 2008.
- Actualización semestral de tarifa per cápita.
- Gestiones desde 2007 para cambiar algún recurso humano (sin resolverse).
- Solicitud de asesoría legal a Of. Jurídica y estudio de costos a Instituto de Investigaciones económicas.
- Desde mayo 2008 grupo de trabajo en identificación de aspectos a modificar en el contrato, redacción de nueva propuesta y proyecciones.

Al elaborar esta presentación, también se vio lo académico, pero, dada la situación, nos centramos en las finanzas por la presión que había.

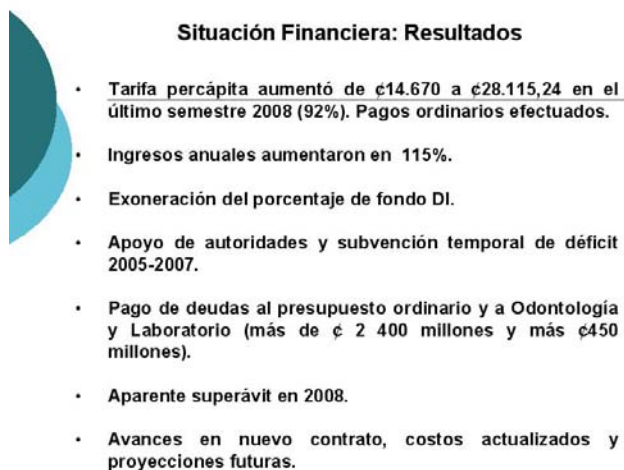
Se congelaron los aumentos de tarifa en Odontología y Laboratorio para que se diera lo que he llamado repartir la crisis. ¿Por qué tenía que restringirse solamente el programa si los ingresos provenientes de la CCSS eran insuficientes? Eso se acumuló, ahora les muestro los logros; no tenemos deudas.

Se han dado muchas otras gestiones, hemos tenido reuniones con autoridades de la CCSS, como la Presidencia Ejecutiva actual y anterior, con la Gerencia Administrativa que es nuestra contraparte y la Dirección de Compras, además, de múltiples e ininidad de reuniones con la Gerencia Médica, la más reciente se dio en setiembre del año pasado, a la que acudimos doña María Pérez, don Luis Baudrit, don Ramón Bonilla y mi persona para decirles que con los atrasos que tenían el proyecto se estaba volviendo insostenible. La reunión fue bastante efectiva.

Además, se solicitó y se nos dio una abogada permanente, experta en Derecho administrativo, para asistir a estas reuniones y para coordinar los preparativos del nuevo contrato.

El semestre pasado se hizo un estudio de costos por parte del Instituto de Investigaciones Económicas, con el propósito de que nos dé bases para la negociación futura, aprendiendo del error o vacío de experiencias pasadas.

Y desde mayo del año pasado, un grupo de trabajo a lo interno, hemos venido trabajando en el nuevo contrato, que es un tema sin duda prioritario para mejorar las condiciones en el futuro, labor que es indispensable.



Aquí viene lo mejor. Aumentamos el per cápita a casi el doble, un 92%; se hicieron todos los pagos semestrales, algunos muy atrasados, porque hubo cambios de personas y, además, había un abogado con un criterio muy particular, que nos atrasó los pagos hasta por un año. Los ingresos, como van a ver en la tabla, aumentaron en más del doble en este período. Se logró la exoneración para los últimos años.

Hemos contado con el apoyo de las autoridades, lo cual agradezco, porque fue necesario subvencionar, temporalmente, esos déficits de ingresos con presupuesto ordinario de la Institución. Con la cancelación de la deuda que tenía la CCSS con la Universidad de Costa Rica se logró pagar todas las deudas al presupuesto ordinario; además, se les canceló a Odontología y al Laboratorio más de 2.800 millones de colones, casi el presupuesto de un año para el Programa. Estamos sumamente satisfechos.

Logramos un balance positivo 2003-2004, pero deficitario por falta de ingresos y no por sobregiros presupuestarios. Si hubiéramos recibido los ingresos que esperábamos, hubiéramos salido con los gastos. En el 2005 el presupuesto ordinario nos subvenciona 371 millones de colones, en el 2006, 905 millones de colones, y en el 2007, 1.143 millones de colones. Imagínense las angustias de todos los que aquí estamos con esa situación, por suerte ya está resuelta.

Situación Financiera			
PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2003	¢1.729.789.136,93	¢1.450.083.466,51	¢279.705.670,42
2004	¢2.500.784.969,02	¢2.2427.883.189,82	¢279.901.779,20
2005	¢2.444.477.945,96	¢2.815.479.675,28	- ¢371.401.729,28
2006	¢2.706.710.220,66	¢3.612.536.543,37	- ¢905.826.322,71
2007	¢3.478.242.141,63	¢4.621.268.538,32	- ¢1.143.026.396,69
2008	¢5.382.658.723,25	¢5.326.381.776,90	¢56.276.946,35

En el 2008, con gran satisfacción, pero muchas restricciones y sacrificios, logramos, por primera vez, desde el 2005 cerrar con un aparente superávit, aparente porque hubo costos que se redujeron porque el estudio de costos de investigaciones habla de que requerimos de diez colones más de per cápita para tener un desarrollo idóneo por el problema del inicio de la tarifa. Las actualizaciones se han dado pero sobre la fórmula que estaba, que es realmente insuficiente.

Principales logros

- Acceso a servicios de salud: 188 892 habitantes cuenta con 47 EBAIS y sus respectivos equipos de apoyo y el equipo central del Programa.
- Avances en implementación de modelo readequado con eficiencia y equidad en articulación con la academia,
 - Promoción, prevención, curación
 - Coberturas crecientes en general.
 - Avances en calidad (técnica y percibida)
 - Redes de atención y abordaje intersectorial
- Laboratorio clínico (OBS): Primer laboratorio público acreditado por el ECA de Norma INTE-ISO/IEC 17052:2002
- Odontología:
 - Sistema de vigilancia de alteración de planos-SIVAP
 - Cobertura de niños(as) de II grado total (Sistema incremental adicional a compromisos de gestión)

Principales logros

- Estímulo de organización comunal y social en salud previamente inexistente o débil.
- Proyectos y mecanismos de promoción y participación social, incluye innovación y apoyo a grupos y proyectos comunales.
- Referente técnico en APS para OPS, en Salud mental y en Participación social para el Ministerio de Salud y en Diabetes mellitus para la CCSS y el MS.

Sin duda, la prioridad es normalizar las condiciones económicas, mediante el establecimiento de nuevas fórmulas.

En días anteriores, tuvimos una sesión con el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la M.L. Ivonne Robles, en la que hablamos acerca de que esta debe ser la prioridad conjunta y yo les pido el apoyo en lo que consideren pertinente

Se ha logrado todo esto con alianzas; se han logrado avances en lo académico, en el modelo de salud y en el Laboratorio.

Principales desafíos y perspectivas

- Normalización de condiciones económicas y nuevas condiciones contractuales adecuadas y justas.
- Lograr aumento de coberturas con calidad (Fortalecimiento de la gestión local)
- Condiciones de salud ocupacional y laborales, clima organizacional.
- Prioridades de planes tácticos 2008-2012, según recursos.
- Mejorar y fortalecer la articulación con la academia, divulgación y aplicación en la CCSS.

en esta nueva negociación, para lograr esa prioridad.

Todavía tenemos algunas coberturas insuficientes; se está haciendo mucho esfuerzo para mejorar la gestión local en las tres áreas.

Los logros alcanzados han tenido un alto costo para todos los que trabajamos en el programa y en la Vicerrectoría. Trabajar en estas condiciones ha tenido un alto costo humano, mucho sacrificio, mucha mística y compromiso que no podemos desatender.

Para el próximo año, tenemos planes tácticos por área, que, según los recursos, es prioridad desarrollarlos, y sin duda continuar con el fortalecimiento de la articulación con la academia, su divulgación y aplicación tanto en nuestro programa como en la seguridad social.

LA M.L. IVONNE ROBLES abre un período de preguntas.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS considera que en los últimos cinco años el PAIS ha tenido mayor visibilidad en la Institución, se ve en lo cotidiano. La gente antes hablaba de los EBAIS de la Universidad, y cuando se referían a EBAIS fue la acepción que don Mario León planteaba al principio, como un consultorio comunitario; ahora la gente ve al PAIS como una opción que está subsumida en la dinámica de la Universidad de Costa Rica; es decir, forma parte de.

Agrega que hay un elemento que el Consejo Universitario tiene claro, y que además, don Mario León, doña María Pérez y don Allan Monge lo conocen hace tiempo; el PAIS es un proyecto que ha ido creciendo. Cuando se hizo un estudio en el 2003, el PAIS tenía un presupuesto aproximado de cinco millones de dólares; actualmente, el PAIS tiene un presupuesto de casi nueve millones de dólares, según las cifras dada por don Mario León; eso significa que es un programa grande de la Institución y mucho más complejo que cualquier unidad académica, ya que cuenta con más de cuatrocientos funcionarios contando el personal temporal y de laboratorio.

Si se comparan estas cifras con la Facultad de Medicina, que es una de las unidades más grandes, es más grande que la propia Escuela de Medicina, Ingeniería o Agronomía, que son escuelas grandes dentro de la Institución, y a pesar de su tamaño, el PAIS no se encuentra dentro de la estructura universitaria; no es un programa de investigación, una unidad académica, un instituto o un centro de investigación, aunque hacen mucha acción social, tal y como mencionó el Sr. Mario León; además, hacen mucha docencia y gran cantidad de investigación porque hay varios proyectos; la cantidad de proyectos que tiene el PAIS supera en mucho a muchos centros e institutos de la Universidad.

Agrega que cuando hicieron el estudio del Proyecto realizado por el Equipo que él coordina del Programa Investigación el Políticas de Salud de la Escuela de Salud Pública, se encontraron con algo que les llamó mucho la atención, y que fue mencionado por doña María Pérez y don Mario León y es que si se compara el PAIS con todos los proveedores de la CCSS, o sea, los proveedores externos o de servicios de salud privados que tiene la CCSS en el primer nivel de atención, aclara que está hablando del primer nivel de

atención; la CCSS le pagaba a la Universidad la mitad de lo que les pagaba a otros proveedores.

Señala que en el momento en que se crea el PAIS, por razones que no viene al caso discutir en ese momento, se negocia un per cápita en el cual la Universidad prácticamente estaba subvencionando los servicios públicos de salud; si se comparaba con los per cápita de otros proveedores (cooperativas y la Clínica Bíblica, entre otros) la CCSS le pagaba a la Universidad la mitad de lo que les pagaba a otros proveedores. Dichosamente, a partir del 2008, prácticamente se duplica el per cápita, eso es importante porque es un ajuste a los per cápita reales que el país ha venido manejando y le da a la Universidad la posibilidad de financiar algunos otros proyectos.

Comenta que como miembro del Consejo Universitario, investigador y académico, el aporte que está dando este Programa a la salud pública nacional aún no ha sido suficientemente reconocido por las autoridades políticas de este país, porque, por primera vez, se establece una relación contractual pública-pública, en un marco en (América Latina) donde la tónica era privatizar los servicios de salud del primer nivel.

Señala que entre las conclusiones de la investigación, mencionaron que el actuar de la Universidad se convierte en una especie de vacuna contra los procesos de privatización a ultranza, ejemplo que han seguido otros países sudamericanos; la Universidad de Antioquia, que es una universidad pública muy cercana a la Universidad de Costa Rica, ha empezado a asumir servicios de salud en Medellín. Se podría decir que la Universidad de Costa Rica fue pionera en ese campo.

En segundo lugar, el proyecto permite articular las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y acción social) a una práctica de prestación de servicios de salud que, considera y se atrevería a decir, tiene una ruptura paradigmática del concepto de salud; es decir, ya no se ve la salud como sinónimo de atención médica, porque ahí se debe hacer una diferenciación. En ocasiones, se habla de salud y en realidad a lo que se están refiriendo es a atención médica; por ejemplo, ayer el Presidente Obama, en su discurso al Congreso, fue muy claro al hablar de los servicios de atención médica; los servicios de salud son más amplios.

Seguidamente, comenta la importancia de que en el proyecto se hayan involucrado otros actores, Ingenierías, Arquitectura y los artistas, porque esto permite ver que la salud no es patrimonio de los médicos, las enfermeras o las personas que tradicionalmente han conformado el Área de Salud; eso es algo que la Universidad de Costa Rica tiene que empezar a mostrar.

Finalmente, comenta que en un futuro le gustaría ver al PAIS trabajando con la Facultad de Agroalimentarias en el tema de manejo de alimentos, huertas comunales o seguridad alimentaria.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece la exposición. Seguidamente, manifiesta que desea hacer dos preguntas muy puntuales. En primer lugar, por qué se excluyó la cláusula, ya que es importante saber qué ocurrió en ese momento.

Por otra parte, pensando en lo más relevante; el vínculo académico más allá de la gestión que pueda hacer la Universidad con estos centros de atención integral en salud, desea saber si han escuchado sobre el tema del Hospital Universitario; la necesidad de

que se dé una mayor vinculación con el área de salud de la CCSS en esta dirección. Pregunta, ¿cómo verían el desarrollo futuro del PAIS en esa dirección?, ¿puede cumplir esa necesidad o es un programa de otro tipo?

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que la presencia de la Universidad es muy importante en el ámbito de salud pública que se está dando a la comunidad cercana a la Universidad de Costa Rica y como un servicio que está dando la Universidad a todo su entorno.

Agrega que ahora que se cuenta con un presupuesto justo, desde el punto de vista de los costos que se asumen con este servicio, es sumamente importante dar un paso que no está relacionado, en su totalidad, con costo sino con organización.

Comenta que en la parte final de la presentación, se habló sobre los principales desafíos y perspectivas. Muchas veces, la persona que llega a hacer uso de ese servicio está contenta con la calidad del servicio desde el punto de vista del médico, la enfermera, la secretaria, el tiempo que deben esperar para recibir las medicinas o el tiempo en que se hacen análisis clínicos, pero hay otros aspectos que son aparentemente “fáciles de complacer” a los que es de suma importancia que se les dé énfasis. Ha escuchado decir de personas que utilizan ese servicio, que no hay fácil acceso a las instalaciones de los EBAIS. En muchas ocasiones, las personas adultas mayores o con fuertes dolores, no pueden ingresar porque, entre otras cosas, hay autos parqueados al frente y les es sumamente difícil acercarse al taxi o el vehículo en que se transportan.

Personalmente, considera importante hacer un esfuerzo, o un planteamiento para corregir esta situación; ya que de ser así la Universidad quedaría muy bien con todas las personas que utilizan este servicio.

LA M.L. IVONNE ROBLES reconoce el trabajo que han hecho. Manifiesta que en una universidad humanista el tema de educación y salud tienen un papel fundamental, desde luego, como mencionó el Dr. Mario León, hay algunos aspectos que se deben fortalecer y han dialogado sobre el asunto en términos de procurar nuevas condiciones contractuales adecuadas y justas.

Agrega que le queda la duda sobre qué pasó con la cláusula.

Finalmente, reitera lo mencionado por los compañeros sobre la gran importancia de la articulación académica en las diferentes actividades sustantivas de la Universidad. También se refiere al papel que ha tenido la Facultad de Bellas Artes, la Escuela de Historia y las ingenierías, que constituyen articulaciones no tradicionales; y que son las categorías culturales las que hacen ver que la salud integral no es competencia de ciertas disciplinas, se pone en evidencia entonces que todos tienen una voz y pueden participar.

LA DRA. MARÍA PÉREZ manifiesta que desea referirse a tres asuntos en particular. En primer lugar, por todos es conocido que el Ministerio de Salud se convierte en Ministerio de Salud y Desarrollo Social, lo que, curiosamente, responde a un modelo como el que se está tratando de aplicar; lo que decía el Dr. Luis Bernardo, es un giro que da el país hacia una forma distinta de ver la salud, no como curación, sino como desarrollo social. Esa nueva visión es muy interesante porque tiene que ver con agua y servicios públicos, entre otros, e incluso tiene que ver con todo un embate que se está haciendo desde diferentes instancias de la Universidad; ella puede hablar de lo que se

hace desde la Vicerrectoría de Acción Social, colaborando por ejemplo con la construcción del Plan Nacional 2010-2021 para este ministerio múltiple, o con el combate de la miseria extrema de las familias para tratar de pasarlas a un nivel un poco más alto, con proyectos integrales, o lo que se está haciendo en diferentes ámbitos con el seguimiento del Ministerio de Salud como un ministerio rector y no como un ministerio confuso en relación con la CCSS; todo eso tiene que ver con una visión de lo que se desea en el país, en lo que se refiere a la salud. Estima que la Universidad encaja en esa nueva visión; desde hace tiempo viene trabajando en esa línea.

El segundo tema es que el hecho de mejorar el modelo ha sido muy interesante en relación con rubros tan importantes como la hipertensión, o la diabetes. El problema, tal y como lo mencionó el Dr. Mario León, es que se ha tenido poca incidencia en que se transfiera a otros EBAIS y eso es algo en lo que se tiene que trabajar.

Seguidamente, comenta que es sumamente difícil participar de negociaciones con la CCSS, porque eso implica asistir a reuniones de dos, tres y hasta cuatro horas para discutir diversos asuntos, regresar a la oficina, volver a la CCSS, llamar por teléfono gran cantidad de veces y preparar documentos; eso quita una energía enorme.

Estima que si se logra un mejor acomodo de la negociación, una mejor negociación y que la CCSS pague cuando tiene que pagar, o se le cobra multa; punto que se incluye en las propuesta que se están elaborando. De contar con esos recursos y más tiempo que se invierte en negociaciones económicas, quienes participan en el proyecto se podrían dedicar un poco más a resolver cosas como la transferencia de procesos importantes del modelo. Aclara que no se está trabajando únicamente para la comunidad de San Pedro, se está trabajando para el país; eso es algo que se debe tener claro, pero de tenerlo claro a dar el paso hay una gran diferencia.

Agrega que el Dr. Alberto Cortés mencionó cosas fundamentales en relación con el Hospital. Un hospital es atención de tercer nivel, las clínicas son atención de segundo nivel, y operaciones ambulatorias. La CCSS, por medio de la Gerente Médica, le mencionó que deseaban que la Universidad realizara atención de segundo nivel, a lo que respondió que cuando se tuviera la mesa limpia y las condiciones claras, hablarían, ahora no. Eso significa que la CCSS está satisfecha con la labor de la Universidad, ya que, de lo contrario, no estarían ofreciendo un segundo nivel.

El entrar en un segundo nivel tiene implicaciones porque la CCSS construiría el edificio, daría todos los equipos y demás, le permitiría a la Universidad hacer cosas muy interesantes en el ámbito de la acción social, la docencia y la investigación.

Seguidamente, comenta que se ha descuidado algo que ella desea que el Dr. Mario León retome, y son los EBAIS mixtos. Así como la CCSS jugó un poco con la medicina mixta de empresa etc., que es un modelo muy interesante, se ha intentado implementar un modelo similar, pero el desgaste no les ha dejado llevarlo a buen término, por lo que le solicita públicamente al Dr. Mario León, que se debe lograr ese planteamiento, para beneficiar a las sedes y recintos que lo necesiten. En el caso de San Ramón, no es necesario implementarlo porque cuentan con un excelente hospital, pero qué ocurre con Guanacaste, que también tiene un buen hospital pero está muy lejos; es necesario trabajar con la comunidad.

Personalmente, propone que se trabaje con EBAIS mixtos que atiendan estudiantes de todas las universidades públicas, personal docente, personal de servicio y los funcionarios. Esa idea nació en la Universidad y el Sr. Eduardo Doryan, Presidente Ejecutivo de la CCSS, la vio con muy buenos ojos. Ese sería otro salto que podría facilitar la transferencia a otras áreas rurales; preocupación de la que ha estado hablando con autoridades de la CCSS.

Agrega que la Universidad hace otra gran cantidad de cosas; por ejemplo: en la emergencia que se dio en Sixaola, ella intervino para averiguar qué estaba pasando con el EBAIS de Sixaola, porque las personas tenían que trasladarse hasta Bribri; o sea, ellos no solamente trabajan en ese ámbito, han querido eclosionar; ya que se cuenta con el conocimiento, se debe aprovechar.

Seguidamente, plantea el tercer elemento. Es del criterio de que se tienen que dar saltos que pueden parecer ser extraterrestres o muy simples y que no se han podido dar. Es necesario informatizar todo, pero con qué equipo se puede dar ese proceso si ni siquiera cuentan con computadoras para implementar los expedientes electrónicos.

Aclara que no está peleada con el papel, pero considera que se deben dar saltos y se ha empezando a dar con una mejor administración, porque ahora cuentan con un jefe administrativo. El PAIS era un programa que trabajaba sin un jefe administrativo. En la Universidad aun las facultades divididas en escuelas tienen un jefe administrativo y un Programa como el PAIS no tenía un jefe administrativo, o sea, es absurdo. Se llevaron a cabo gran cantidad de gestiones y ahora se cuenta con esa plaza.

Agrega que tiene claro que se trata de un contrato con la CCSS, pero, ¿hasta dónde no se debería contar con instalaciones propias para los EBAIS?, se están pagando alquileres altísimos, quizás se pueda ir construyendo ciertos espacios de trabajo más adecuados, pueden ser espacios muy simples, pero más adecuados para el tipo de población y actividades que se deben realizar. Por la crisis financiera, no han querido conversar sobre el asunto.

Otro elemento importante es qué pasa con los funcionarios que laboran en el proyecto, son de la Universidad o son funcionarios de la CCSS, cuál es el estatus jurídico; qué pasaría si se rompe el contrato con la CCSS, que pasa con las personas que trabajan en el proyecto, las tiene que asumir la Universidad o no; desde luego que no por tratarse de vínculo externo, es otro programa más de vínculo externo. Esta situación produce en las personas una sensación de inestabilidad. Hay cosas que se deben repensar y revisar que tienen que ver más con políticas.

Seguidamente, comenta que se han hecho evaluaciones externas y han salido muy bien. Ha conversado con funcionarios de la OPS, quienes están muy satisfechos con el modelo; tal y como lo mencionó el Dr. Luis Bernardo Villalobos, es imitado en otros lugares, por lo que es necesario pensar en el estatus de los programas institucionales. En la Vicerrectoría de Acción Social está el Programa Niñez y Adolescencia, Persona Adulta Mayor, entre otros; recientemente iniciamos con discapacidad.

Finalmente, invita a los miembros del plenario para asistir a la entrega de fondos concursables, que se llevará a cabo mañana, a las 3:00 p. m., en la Ciudad de la Investigación.

EL DR. MARIO LEÓN indica que se referirá a las razones por las que se excluyó la cláusula undécima del contrato, según planteamientos de la M.L. Ivonne Robles y el Dr. Alberto Cortés.

Seguidamente, explica que en contratación administrativa, el equilibrio económico es una figura clara que se incluye cuando ocurren cambios que evidencien y justifiquen que se haga ese acomodo a nuevas condiciones. Así es como lo establece la jurisprudencia y el marco legal.

En el contrato con la CCSS se utilizó una fórmula, que no es necesario cuestionar porque se pueden aplicar diferentes fórmulas para ello; en ese momento, se utilizó la del índice de precios implícitos de la salud y seguridad social, con varios indicadores nacionales del Banco Central. El cuestionamiento de la Contraloría General de la República, y que a su juicio es válido, fue que se hizo una proyección de cómo serían las condiciones del contrato a los cinco años, contradiciendo el principio jurídico y doctrinario de que tiene que darse sobre la base de la evidencia de un hecho consumado, no puede trasladarse como proyección futura. El documento enviado contó con el aval de la instancia jurídica de la Universidad, no con la del actual director de la Oficina Jurídica.

Agrega que lo que no termina de comprender es cómo se refrenda todo el contrato, con veinte mil exigencias de inversión, de recurso humano y de crecimiento según población, sin tener la actualización de las condiciones económicas. Esa es la pregunta que siempre se ha hecho.

Posteriormente, se hizo la adenda donde se cambió la fórmula con expertos en economía de la salud del Instituto de Investigaciones Económicas, quienes ayudaron muchísimo; sienten que fue una buena fórmula.

Por otra parte, en cuanto a los locales y accesibilidad a los EBAIS, la Dra. María Pérez señaló que lo deseable es contar con espacios propios de la Universidad, porque solamente cuentan con la oferta que existe en las comunidades; en muchas ocasiones, no hay ninguna oferta, por lo que se recurre a una casa de alquiler que se debe adecuar para cumplir con la normativa y la legislación que aplica, o sea, se trabaja con muchas limitaciones, por ejemplo, si una construcción no tiene tres metros entre piso y techo no se puede utilizar; además, se debe cumplir con la *Ley de construcciones*, *Ley de igualdad de oportunidades para discapacitados* (Ley 7600) que amerita y obliga a hacer adecuaciones. Entonces, la limitación es, sin duda, lo financiero, pero también la oferta con que se cuenta, y que cumpla con ciertas características básicas que les permita funcionar y que el Ministerio habilite o autorice para operar.

Seguidamente, comenta que lo idóneo sería construir un edificio que albergue las partes que se pueden centralizar, porque no se trata de construir un edificio en la Universidad y ubicar ahí a todos los EBAIS, y alejarlos de la comunidad, sería contradictorio, pero existen muchas instancias administrativas, como las oficinas centrales, la central de esterilización y las oficinas de coordinación de cada área que se podrían ubicar en un edificio; es una necesidad y un punto interesante que lanza sobre la mesa. Se ha planteado la construcción e inversión de patrimonio institucional.

Agrega que se requiere una adecuación normativa y política si se desea, como Universidad, que el programa cumpla a cabalidad con el potencial académico y demás fortalezas de la Universidad. Al parecer se da una situación muy interesante; el proyecto

es un híbrido porque debe firmarse un contrato para responder a normativa CCSS, en muchos casos hasta administrativa y no necesariamente de salud, pero también se debe cumplir con las directrices de la Universidad.

Por otra parte, indica que cuando se pasó de FUNDEVI a la estructura ordinaria de la Universidad, se conformó una comisión integrada por las autoridades de ese momento, quienes propusieron varias cosas, entre ellas, una política de salario único vía un reglamento que aprobara la instancia respectiva, normativa específica para programas como el PAIS o LANAMME con sus diferencias y similitudes; el PAIS es diferente, no es una unidad, o un instituto. En la actual estructura, todos los participantes en el Programa son funcionarios administrativos aunque hacen academia.

Además, comenta que siempre se habló de una tercera estructura que trascendiera y brindara más espacio para articular, o sea, articulación interdisciplinaria. El programa ha hecho esfuerzos en ese sentido, porque ha unido acción social, academia, docencia, pero el estímulo en Régimen Académico es individual, a pesar de que en las políticas se propone la interdisciplinariedad y la colaboración; se están dando contradicciones normativas que se deben revisar. Ofrece su colaboración y experiencia en el campo cuando se analicen esos temas. Reitera su interés de poder colaborar.

Posteriormente, señala que con respecto al tema del Hospital, que ha sido un tema de altibajos durante los últimos años, desea referirse a la tendencia mundial en los servicios de salud, y esta consiste en dar énfasis a la promoción y a la prevención más cerca de las comunidades, porque es ahí, con los determinantes múltiples de la salud, donde se pueden generar cambios.

Seguidamente, puntualiza que un hospital atiende el 10% de los problemas complejos y es necesario, pero en un sistema tiene un lugar, y un lugar, a su juicio, reducido. Personalmente, le apasiona el primer nivel, su afán e interés está en la parte comunitaria, a pesar de que trabajó en el Hospital de Niños, uno de los mejores hospitales del país; por lo que conoce muy bien ese ámbito.

Otro elemento importante de mencionar es que como responsable del Programa y habiendo hecho lo que han hecho en las condiciones que estaban, siempre ha sido del criterio de que el Programa debe consolidarse política y financieramente. Un hospital es mucho más complejo y costoso; cómo se financiaría, son temas que se deben abordar.

Además, se debe tomar en cuenta el interés y la posición de la CCSS sobre el tema, y hasta donde tiene entendido, la CCSS se había manifestado en contra de un hospital universitario; sin embargo, ha mostrado interés en atención de segundo nivel que les serviría mucho a todas las partes involucradas. Se puede hablar del tema cuando esté la mesa clara y en otras condiciones, porque suena muy interesante, pero hasta que no se resuelva lo que viene rezagado, no pueden entrar en un proceso tan complejo. El segundo nivel tendría hospitalización básica y atención de partos, lo que generaría un hospital de baja complejidad y permitiría un ambiente apropiado para desarrollar para muchas otras actividades y campos clínicos.

Seguidamente, recomienda que todas las instancias universitarias se unan para lograr mejores condiciones para el PAIS; luego se podría analizar la idea de un segundo nivel con algún tipo de hospitalización, que iría acorde con las reformas en salud y con las tendencias internacionales; además, llenaría intereses académicos de la Universidad.

Finalmente, reitera el agradecimiento por el interés y el espacio. Ofrece su colaboración, cuando el plenario lo considere pertinente, al momento de revisar las políticas y la normativa relacionada con ese tipo de programas.

LA DRA. MARÍA PÉREZ manifiesta que no se refirió al Hospital, porque desde hace mucho tiempo ha estado detrás de ese proyecto; cuando fue decana del Sistema de Posgrado, el tema ameritaba discusión, pero hay muchas cosas en las que hay que pensar, o sea, el Hospital no algo en lo que pueden lanzarse en picada; las especialidades médicas necesitan el recurso de todos los hospitales nacionales para ser bien formados, incluso para pasarlos de servicio en servicio.

Agrega que, según su criterio, sería un error estratégico tener un solo hospital donde se concentren los recursos de investigación y demás; como Universidad, eso le cerraría muchísimas posibilidades y oportunidades, por lo que estima más adecuado hacer una buena negociación con el sistema de seguridad social para tener apertura y posibilidades de formación. No solamente se está hablando de Medicina, hay que seguir luchando por el Hospital de la Mujer, por espacios con posibilidades para que los muchachos a nivel comunitario puedan hacer pasantías. Reitera que, según su concepto, el Hospital no es una buena solución para la Universidad. Aclara que es un criterio muy personal.

SR. ALLAN MONGE: –Buenas tardes, yo quería reafirmar el hecho de que nosotros en la Vicerrectoría, desde el inicio de la gestión, siempre hemos tratado de impulsar el PAIS para que trascienda el tema de ser un proveedor de lujo para la CCSS, un súper proveedor en el sentido de que tiene muy buenos resultados y a quienes hasta se dan el lujo de atrasarle pagos, y más bien, verlo como un espacio académico.

Cuando en la presentación se daban los datos de algunos proyectos, se pudo observar que antes había más proyectos, porque parte del asunto que nos encontramos acá es que también desde la academia se hacía muy cómodo, para nosotros como universitarios, ver el PAIS como el lugar más cercano para hacer práctica, y eso también estaba cargando muchos de los servicios y a los funcionarios que están ahí. Además, para mantener estos indicadores hay que matarse. Se dan casos en los que un profesor de repente se tuvo que ir y le deja los estudiantes a algún compañero; parte de lo que se hizo fue tratar de racionalizar, de ver qué proyectos tenían pertinencia para estar en el PAIS, porque pese a todo este contexto, nosotros aspiramos a que el PAIS se convierta en un espacio académico en el amplio sentido de la palabra, que produzca conocimiento, que sirva para dar aportes sustantivos al sistema de salud.

Ahora, otro de los problemas que se mencionó es que en las evaluaciones que todos los años se hacen, nos damos cuenta de que la CCSS de repente perdió el objetivo principal y nos empezó a tratar como un proveedor privado, elemento que estamos tratando de cambiar con las negociaciones que vamos a hacer este año.

Nosotros no queremos que nos traten como un proveedor privado más; hasta hace poco la relación era con la Dirección de compras, con la misma que se ve ASEMECO y otros proveedores, nosotros no queremos eso; estamos claros en que es una negociación, y no tratamos de imponer, pero por ahí va el asunto.

Sabemos que el PAIS da para mucho más, pero queremos que lo que se haga en el PAIS sea pertinente, porque llegamos a un momento en el que se tenían más de ochenta proyectos y lo que estábamos haciendo era cargando a los funcionarios, incluso poniendo

en entredicho los propios servicios. Entonces, el tema de la parte académica se las trae. O sea, la Universidad tiene que dar servicios de salud, ¿cuál es el valor agregado académico?, el aporte que damos como Universidad y de qué le sirve al país que la Universidad se meta en esto.

Hemos tenido que darle prioridad a lo financiero porque permite la sostenibilidad de gran cantidad de funcionarios, la salud de una comunidad muy grande y la imagen de la Universidad.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se refiere a lo señalado sobre el tema del Hospital Universitario; siente que descalificarlo tan tajantemente, incluso no hace honor al espíritu de la idea en su génesis. Agrega que hoy el Consejo Universitario constituyó una comisión para ese efecto; es una idea que está latente desde hace más de tres décadas, en un contexto y bajo una concepción de un estado social de derecho, inspirado en modelos que en lo personal no conoció, como el Hospital sin Paredes de San Ramón. Obviamente, que un hospital dentro de esa visión conceptual y filosófica y en un contexto de una economía de mercado, no calza; sin embargo, hay quienes, incluso en la Universidad, no han descartado la idea de la importancia que podría tener un hospital universitario.

Estima que descalificar tan a priori la idea, sin haber retomado la discusión sobre la pertinencia o no de esa posibilidad, le parece que no recoge el espíritu pertinente de la idea en el fondo. Le preocupa que ellos, como institución, les estén dando seguimiento a las políticas de salud pública de los últimos gobiernos.

Agrega que de la exposición hecha, se desprende que hay una idea que no solamente es válida, sino pertinente, incluso para la vinculación de las actividades sustantivas de la Universidad; alguien podría pensar para qué se mete la Universidad en estas cosas, pregunta que algunos contestarán de una manera, y quienes, como su persona, la contestarán de otra. Solamente, desea manifestar la inquietud porque el tema requiere mayor reflexión y discusión.

LA DRA. MARÍA PÉREZ aclara que su intención no fue descalificar per se un hospital, descalifica la idea de un hospital clásico, eso es otra cosa. Por mucho tiempo, se planteó la idea de un hospital clásico, igual a los otros hospitales. Personalmente, conoce muy bien el Hospital sin Paredes, porque esa fue una de sus grandes pasiones, incluso de investigación y es un proyecto que no responde a un modelo de hospitales, otra cosa; eso es algo como lo mencionado por el Sr. Mario León, un segundo nivel, pero con atención de partos y otra serie de servicios.

Aclara que su criterio se aplica al modelo de un hospital clásico, porque la idea no es descalificar; por el contrario, crecer en un sentido como el que se ha planteado, una medicina amarrada a la comunidad, donde la gente tenga responsabilidad y no solamente la especialización a tercer nivel que atiende un 10% de los casos complejos; para ella, esa no es la idea de un proyecto universitario. Lo aclara porque no desea que quede una idea diferente de su sentir.

LA M.L. IVONNE ROBLES menciona, tal y como lo comentó el Lic. Héctor Monestel, que el plenario reactivó la comisión para que reflexione y analice la propuesta que se presentó desde hace más de treinta años, sobre la creación del Hospital universitario.

Seguidamente, agradece la exposición.

A las trece horas y veinticuatro minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.